



**COOPROGRAL**

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES  
DE LOS EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA, INC.

# **XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2023-2024**

**EN MEMORIA DEL LIC. CARLOS ANÍBAL RODRÍGUEZ**

SANTO DOMINGO, D.N. DICIEMBRE 2024



# Programa de Asamblea General Ordinaria de Delegados

## Acto Protocolar

1. Invocación a Dios.
2. Himnos Nacional y del Cooperativismo.
3. Palabras de bienvenida del vicepresidente del Consejo de Administración,
4. Discurso de salutación por representantes de los Órganos del Sector Cooperativo.
5. Discurso del presidente del Consejo de Administración Nacional.
6. Reconocimientos.

## Trabajos de Asamblea

1. Apertura de los trabajos de Asamblea.
2. Demostración de que la Convocatoria cumple con los requisitos de la Ley.
3. Verificación de Quorum.
4. Lectura y Aprobación del Procedimiento Parlamentario.
5. Lectura del Acta Anterior.
6. Presentaciones de los Informes de los Órganos Nacionales:
  - Consejo de Administración.
  - Tesorero.
  - Consejo de Vigilancia.
  - Comité de Crédito.
7. Propuesta de Distribución de Excedentes.
8. Asuntos Pendientes.
9. Asuntos Nuevos, si los hubiere.
10. Elección Comisión Electoral.
11. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité de Crédito.
12. Juramentación
13. Clausura.



# HISTORIA DE COOPROGRAL



La historia hace referencia que la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República El 17 de septiembre del año 1999 fue constituida por los socios reunidos en Asamblea Ordinaria, quienes la identificaron y registraron como una institución sin fines de lucros, que funciona bajo el amparo de la Ley -127 /64 del 27 de enero del año 1964 y su Reglamento, de conformidad con sus Estatutos.

Surge de los resultados de una reunión en el mes de Julio del 1998, convocara su precursor e ideólogo el **Lic. Juan Ygnacio Reyes Bonifacio**, quien propuso organizarla dentro del marco de los valores y principios que sustenta el cooperativismo, esta primera reunión tuvo lugar en el local del Edificio de la Procuraduría, ubicado en el Centro de los Héroes, La Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional.

El proyecto que sustentaba la organización integraba los criterios de orientar la cooperativa a fomentar los servicios básicos a satisfacer las necesidades comunes de todos los empleados que ingresaban como socios. Procuraba también, contribuir con la procuraduría a mejorar la calidad de vida de sus colaboradores en lo económico y social.

Por gestión realizada a través del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo- IDECOOP- obtiene su personería Jurídica mediante el Decreto No.501-2 de Fecha 2 de Julio del 2002, emitido por el Poder Ejecutivo.

## **Dirigentes y socios al momento de la fundación de Cooprogreal**

**Consejo de Administración Nacional:** Juan Y. Reyes B, Fundador; Ana María Díaz, Olga Vargas Pichardo, Hilaría Lugo Sabino, Niurkis Mercedes Merán, Rosa Carrasco, Regil Antonio Pérez, Miembros.

**Consejo de Vigilancia Nacional:** Dilia Mota Valenzuela, Geralda Díaz, Antonia Mapello, Selso Martínez y María Altagracia Pérez, Miembros.

**Comité de Crédito Nacional:** Patria Carrasco, Yulissa Abreu Acero, Cipriana Lugo Almonte, Daysi Mateoa y Yoselin Díaz, Miembros.

## NUESTRA PORTADA



## COLABORADORES

### Supervisión y coordinación general.

Licda. Yahaira Mateo, Coordinadora de Comunicaciones, Atención al Socio y Eventos

### Fotografías.

José Jiménez, archivo de imágenes Cooprogal y Freepik.com

### Diseño y Concepto Editorial.

Kevin Paulino

### Impresión.

Amigo del Hogar



© Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización previa y por escrito de sus autores.

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.

XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS | INFORME 2023-2024



## CONTENIDO

02. Programa de Asamblea General Ordinaria de Delegados
03. Historia de Cooprogal
05. Marco filosófico de Cooprogal / Fines y objetivos de Cooprogal
06. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Delegados
07. Procedimiento parlamentario
08. Semblanza dedicada a Lic. Carlos Aníbal Rodríguez Núñez
10. Mensaje del Presidente
13. Orden del día
15. Informe del Consejo de Administración Nacional
21. Informe del Consejo de Vigilancia Nacional
24. Informe del Comité de Crédito Nacional
26. Informe de la Gerencia
27. Galería de Personal Administrativo
28. Galería de Presidentes Distritales
29. Actividades del año 2023-2024
46. Estados Financieros 2023-2024

10



33



41



# MARCO FILOSÓFICO DE COOPROGRAL

## PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

La “COOPROGRAL” Inc. Desarrolla sus actividades, procesos y procedimientos aplicando los Principios Universales de Cooperativismo, de igual manera las normas provenientes de los organismos de integración de segundo y tercer grado tanto de carácter nacional como internacional a la que este afiliado, construyendo con los socios y la comunidad una unidad que se refleje en cada periodo fiscal por los resultados o balance social. El marco legal de funcionamiento, control y supervisión se apegará estrictamente a lo establecido por la Ley 127-64 sobre Sociedades Cooperativas, lo dispuesto en el Reglamento 623-86, las resoluciones que en el ejercicio de sus funciones dictare legalmente el IDECOOP, lo establecido en sus Estatutos y sus reglamentaciones internas votadas legalmente por el Consejo de Administración.



### MISIÓN.

Promover el desarrollo socioeconómico y cultural de nuestros socios, a través de la educación, ahorro y emprendedurismo.



### VISIÓN.

Ser una cooperativa innovadora en las ofertas de servicios, que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, sus familias y la sociedad.



### VALORES.

Transparencia	Equidad
Responsabilidad	Solidaridad
Democracia	Honestidad
Igualdad	

## FINES Y OBJETIVOS DE COOPROGRAL

La “COOPROGRAL”, Inc., tiene por finalidad integrar, unificar y unir a todos los empleados y funcionarios de la Procuraduría General de la Republica y los miembros del Ministerio Publico al tenor de los Principios del Cooperativismo Universal, proporcionándoles los servicios que les permiten lograr su desarrollo personal, social económica, moral y el de los familiares.

- La Cooperativa tendrá los asociados el sistema cooperativo en todas sus formas: Ahorros, Prestamos, Consumo, Producción, Seguros, Salud, Vivienda, Educación y otras actividades afines.
- Recibir aportaciones al capital mediante ahorros, depósitos corrientes y otras formas.
- La práctica efectiva de la solidaridad y la fraternidad.

d. Capacitar a los socios mediante una adecuada y constante educación cooperativista que tienda principalmente a fomentar el fortalecimiento e integración del Movimiento Cooperativo.

e. Conceder préstamos y servicios a los asociados a un interés razonable, con garantía personal, solidaria, prendaria, e hipotecaria, con fines productivos y de legitimidad necesidad.

f. Promover todo tipo relaciones con personas físicas o morales encaminadas a desarrollar económica y socialmente la cooperativa.

g. Realizar cualquier otra actividad lícita dentro de los postulados del sector cooperativo, acorde con estos estatutos, la Ley sobre Asociaciones Cooperativistas leyes afines y sus Reglamentos.



# CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



Núm. -368-2024

## CERTIFICACIÓN

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples De Servicios De Empleados De La Procuraduría General De La República, Inc. (COOPROGRAL) ubicada en Santo Domingo, Distrito Nacional. Incorporada mediante el decreto 501-02 de fecha 7/2/2002 relativo al año terminado al 31 de diciembre 2023, han sido auditados por la Firma. Campusano & Asociados. Registrada ICPARD # 71

Basándonos en lo externado en los estados financieros auditados, **se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples De Servicios De Empleados De La Procuraduría General De La República, Inc. (COOPROGRAL) firmó una Carta Compromiso con IDECOOP para dar seguimiento a las observaciones de auditoría Externa.

La presente certificación es válida por un periodo de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 13 de noviembre 2024, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley 127, de fecha 27 de enero de 1964.

**Nota:**  
Pertenece a la Federación Gubernamental (FENCOOPSEGUD)

  
LICDA. Maritza López de Ortiz  
Presidenta Administradora



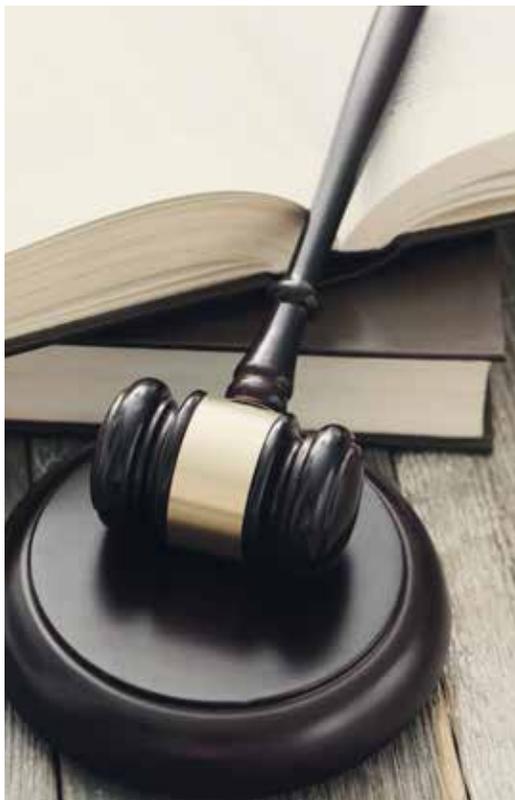
  
LIC. Cesar Julio La Hoz  
Director de Fiscalización

Calle Héroes de Luperón #1, Centro de los Héroes, Santo Domingo., D. N., República Dominicana • Tel.: 809.533.8131  
Email: [info@idecoop.gob.do](mailto:info@idecoop.gob.do) • [www.idecoop.gob.do](http://www.idecoop.gob.do)

D.M.C. 4 04 02284 4

# PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

1. Seguir la Agenda del día y siguiendo las pautas que se enumeran a continuación.
2. Para hablar se solicita la palabra al Presidente de la Asamblea. Levantando la mano. El presidente de la Asamblea concederá los turnos. Quien haga uso de la palabra deberá ponerse de pie, indicando su nombre y el Distrito a que pertenece.
3. Cuando más de un Delegado desee hacer uso de la palabra se dará preferencial Vocero de la delegación de cada Distrito.
4. Cada Vocero tendrá derecho en el uso de la palabra por no más de tres (3) minutos en un primer turno y hasta dos (2) minutos en caso de que sea habilitado un segundo turno. Los demás Delegados podrán agotar un solo turno de dos (2) minutos.
5. Cuando sea requerido cualquier tipo de información o aclaración esta deberá ser respondida por el Vocero
6. Derechos de los Asambleístas:
  - A. Que se le respete cuando esté haciendo uso de la palabra, en consecuencia, no podrá ser interrumpido.
  - B. Presentar mociones previas, de aclaración de información, etc.
  - C. Defender las mociones y cuestiones aprobadas en el Distrito.
  - D. Llamar al orden de los casos que quien haga uso de la palabra este fuera del tema. El Presidente de la Asamblea le exigirá circunscribirse al tema en cuestión o perderá el derecho de la palabra.
  - E. Tendrán derecho a secundar mociones y presentar moción de oposición.
7. La palabra solo podrá conocer las mociones provenientes de los Distritos o aquellas propuestas por el Consejo de Administración. Las mociones provenientes de los Distritos serán presentadas por el Vocero de la Delegación.
8. Ningún asambleísta podrá dirigirse a otro si no es por medio del moderador de la Asamblea.
9. Queda terminantemente prohibido en las



participaciones hacer alusiones personales, así como utilizar términos ofensivos que lesionen la moral y/o intereses de cualquier asambleísta.

10. El derecho a la palabra se pierde al no cumplir con cualquiera de estos requisitos señalados.

11. La condición de asambleísta puede perderse al insistir en el desacato, desorden, irrespeto, desconsideración hacia cualquiera de los presentes o cualquier socio de la institución, por lo que el socio pierde el derecho a permanecer en la Asamblea y deberá retirarse.





# SEMBLANZA

## LIC. CARLOS ANÍBAL RODRÍGUEZ NÚÑEZ

(04-06-1939/06-26-2024)

PROFESOR UNIVERSITARIO • ASESOR DE EMPRESAS COOPERATIVAS.

**N**ativo del municipio de Monción. Nació el 16 de abril de 1939, casado con Doña Altagracia del Rosario Rodríguez Anice, son sus hijos: Carlos Manuel, Rosario del Carmen, Carlos Miguel y Luis Rafael.

Egresado de las universidades Autónoma de Santo Domingo, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Texas A&M University, Wisconsin University y Universidad de Pinar del Río en Cuba, en las cuales realizó estudios sobre desarrollo cooperativo y comunitario, Administración, Finanzas, Planificación, Organización y Promoción de empresas cooperativas.

Realizó estudios de Posgrado en Estados Unidos, Israel, Alemania, Canadá y España sobre administración y financiamiento, Técnicas de Organización y Desarrollo de Programas relacionados con el fomento del cooperativismo.

Inició su trabajo profesional en el año 1961 al ser designado como director del departamento de cooperativas de la secretaría de Estado de Agricultura. Al ser transferido por ley este departamento, se integra como profesional fundador del instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP en el año 1963. En la historia del Cooperativismo, jugó un papel importantísimo debido a que en conjunto a otros ideólogos cooperativistas apoyo la idea de poner en ejecución a IDECOOP en unión al Dr. José Selig Hernández, primer presidente administrador, quien encontró en una de las gavetas de un escritorio en el Palacio Nacional toda la documentación referente al proyecto de ley y puso de inmediato en marcha el plan.

A su vez, el Dr. Selig Hernández, quien fue un precursor cooperativista muy destacado por su labor y apoyo en los tiempos en el que el Padre Pablo Steele comenzaba a promover el cooperativismo como instrumento de desarrollo nacional, fructificó su experiencia cooperativista y estrecha amistad con el Dr. Tapia Espinal para facilitar la tarea de la promulgación de la ley del IDECOOP.

Previo a esta creación, 1961-1963, el IDECOOP funcionaba en la Secretaría de Estado de Agricultura el Departamento de Cooperativas, cuyo director era el Dr. Manuel Joaquín Arias Silfa. Por disposiciones transitorias contenidas en la ley 31, se transfiere al IDECOOP las funciones referentes a educación

y asistencia técnica que realizaba este departamento. Así también se transfieren los fondos destinados y no usados en el momento de aprobada esta ley; todo el equipo, útiles, accesorios, materiales de oficina y otros recursos bajo su control, formando el Lic. Carlos A. Rodríguez en alianza con los precursores Dr. Arias Silfa y Dr. Selig Hernández lo que hoy se conoce por estos 61 años el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP.

Entre otras funciones relevantes que desempeño de manera responsable, honesta y destacada se pueden mencionar: Gerente de valores Banco Hipotecario Dominicano BHD; Gerente sucursal Banco de Reservas; Gerente General Fondo Cooperativo para el desarrollo Agroempresarial FONDAGRO; presidente Administrador del instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP; Asistente Técnico Cooperativo en representación del estado dominicano ante la organización de Estados Americanos OEA y el Banco Mundial. También, contra parte técnica dominicana en programa de cooperación sobre planificación y desarrollo con el estado de Israel.

En sus últimos años de vida fue asesor de múltiples cooperativas al nivel nacional, dentro de las que podemos destacar, COOPBRUGRAL, y COOPROGRAL, así como otras grandes cooperativas destacadas.

Desde el año 2017 hasta el 2024, fue asesor general en la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General, COOPROGRAL en todos los temas financieros, de

planificación y administración, labor que desempeño con fidelidad a los valores cooperativistas y en base a su larga data de conocimiento cooperativo, y sobre todo apegado a sus valores cristiano y familiares, promoviendo siempre la creencia en el Espíritu Santo.

Su pasión, entrega y humanidad nos enseñaron mucho más que las tareas diarias; nos demostró el verdadero valor de trabajar en equipo, de servir a los demás y de siempre dar lo mejor de uno mismo, sin esperar nada a cambio.

Extrañaremos sus sabias palabras, así como su paciencia y entereza al decir sus opiniones y criterios. Su legado vivirá en cada uno de nosotros, en cada cooperativista, que cree en los actos de solidaridad, respeto, ayuda mutua y democracia, así como en cada proyecto en el que puso su corazón y dedicación.



**Su pasión, entrega y humanidad nos enseñaron mucho más que las tareas diarias; nos demostró el verdadero valor de trabajar en equipo, de servir a los demás y de siempre dar lo mejor de uno mismo, sin esperar nada a cambio.**





**Gelson Alberto  
Núñez Silvestre**

Presidente del Consejo de  
Administración Nacional



# MENSAJE DEL PRESIDENTE COOPROGRAL

Luego de un saludo cooperativista, es para mí un honor externarle que en fecha 5-1-2024, fuimos electo y asumimos la presidencia del consejo de administración de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, nuestra cooperativa, al asumir este compromiso lo hacíamos consciente de la responsabilidad que esto implica, así como de que la institucionalidad debe prevalecer para el fortalecimiento de nuestra empresa cooperativa.

En tal sentido dimos seguimientos a los proyectos ya iniciados por gestiones anteriores, como a la página web, mejoramos la funcionalidad de sus elementos y adaptamos los formularios a los campos para hacerlos más efectivos y dinámicos.

Así mismo, dimos seguimiento al CHAPBOT, con la finalidad de que esta herramienta interactiva estuviese en funcionamiento a la mayor brevedad, lo que ayudaría al descongestionamiento de las líneas telefónicas y mayor celeridad en cuanto a la respuesta requeridas por nuestros asociados.

En inmueble que alojara las instalaciones de la COOPROGRAL, fue adquirido en el año 2022, al año siguiente a fin de iniciar los trabajos de remodelación se inició viabilizar la expedición de los permisos para poder iniciar los trabajos de remodelación, encontrándonos con que había que contar con un permiso del Ministerio de la Vivienda, viéndonos compelido para beneficio de la COOPROGRAL, a realizar dos estudios al inmueble, un estudio geotécnico el cual era clave para garantizar la seguridad estructural de la obra y evitar problemas y un estudio estructural a fin de verificar la resistencia de la estructura en caso de sismos, ambos estudios como garantía de nuestros colaboradores a fin de garantizarles una edificación ante un fenómeno natural.

Bajo el entendido de que nuestra cooperativa tiene que avanzar en los términos de formación de liderazgo

concretizamos el Segundo Diplomado en Cooperativismo, Investigación y Gestión para el Desarrollo, con el título Carrera Dirigencial de COOPROGRAL, con una participación masiva de 51 dirigentes nacionales,

De igual manera apoyamos el Diplomado Género y Cooperativismo con la participación de 46 dirigentes, con esto el consejo de administración decidió la formación de nuestra dirigencia en lo que es género y cooperativismo, en una alianza con ENECOOP, en fecha 20-7-2024, se dio inicio a este diplomado, el cual nos permitirá la creación del Comité de Genero cumpliendo con los que los preceptos del

cooperativismo moderno en integración y equidad de género en todos los sentidos, lo que traerá como resultado una mayor participación de mujeres tanto en los órganos como en las decisiones de la cooperativa.

De igual manera se realizó la participación en el IV Congreso Nacional e Internacional de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad en Servicios Cooperativos, de cara a la implementación del uso de las tecnológicas en nuestra empresa cooperativa, también se contó con la participación de dirigentes en el VI Congreso Nacional y II Internacional de MUJERCOOP, contribuyendo esto a generar un mayor conocimiento de las oportunidades y desafíos que enfrentan nuestra cooperativa.

En cuanto a las jornadas de capacitación a los socios, impactaron de manera positiva este año con la realización de capacitaciones

en los distritos a un total de 842 socios, estableciendo como resultado la inscripción de los socios en los diferentes planes entre ellos 78 se inscribieron en el plan de asistencia solidaria, 100 inscritos en el plan de ahorro Navicoop, 21 en el plan de ahorro vacacional, 31 en el plan educativo, 15 nuevos socios ingresaron y 3 personas aumentaron sus ahorros.

En cuanto a la devolución de valores como cada año se realiza la devolución del ahorro Navicoop, el cual tuvo un aumento considerable con relación al año 2023 donde se entregaron treinta millones seiscientos veintinueve mil ciento cinco pesos (**RD\$ 30,629,105.00**), con satisfacción puedo



**Nuestra cooperativa, ha venido experimentando desde los últimos 10 años un crecimiento financiero constante, positivo, así lo demuestran los resultados que cada año tiene un incremento porcentual significativo que nos colocan como una empresa de éxito...**



decir que este año ese monto aumento entregando mas de cuarenta y un millones de pesos, generando un aumento por encima de los diez millones de pesos. De igual modo, hicimos entrega del reconocimiento al mérito estudiantil, así como la realización como cada año de nuestro campamento de verano

Así mismo se promocionó el crédito educativo dentro de las jornadas educativas a fin de dar a conocer esta facilidad a nuestros asociados, con la finalidad de hacer más ligera la carga económica que conlleva los gastos de los útiles escolares, en ese sentido se beneficiaron en el periodo de julio a septiembre del 2024, 704 socios que en referencia a los 476 del año 2023, equivale a 51.79 por ciento más que fueron beneficiados.

En el ámbito de la cartera de préstamos tuvimos un incremento en el año 2024 con relación al año 2023, al pasar de mil ochenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil doscientos noventa y ocho (**RD\$ 1,084,998,298.00**) a la suma de mil doscientos ochenta millones cuatrocientos un mil seiscientos treinta y seis (**RD\$ 1,280,401,636.00**) en el 2024, para un incremento de un 18.010 por ciento.

De igual modo incentivamos a nuestros asociados a tener unas finanzas sanas e incentivamos el ahorro, dando esto como resultado un aumento significativo en los ahorros, pasando el ahorro educativo de sesenta y nueve mil novecientos setenta y seis con ocho (**RD\$ 69,976.08**) en el 2023 a quinientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y tres con setenta y nueve (**RD\$ 523,239.79**), generando una diferencia de cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y tres con setenta y uno (**RD\$ 453,263.71**) para un aumento de un 648 por ciento, en lo que respecta al ahorro NAVICOOP, paso de treinta millones seiscientos veintinueve mil ciento cinco (**RD\$ 30,629,105.00**) en el 2023, a cuarenta y un millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos dieciséis con ochenta y cinco (**RD\$ 41,359,716.85**), en el 2024, lo que significó un aumento de diez millones setecientos treinta mil seiscientos once con ochenta y cinco pesos (**RD\$ 10,730,611.85**) para un aumento porcentual de un treinta y cinco por ciento (35%).

Las recaudaciones por retenciones en valores realizadas por la Procuraduría General de la República a los ex socios con balances pendientes, tuvo un resultado en el año 2023 de un valor de dos millones doscientos diez mil novecientos siete (**RD\$ 2,810,907.00**) y para el año 2024 hasta el mes de octubre un valor de ocho millones cuatrocientos once mil cuatro (**RD\$ 8,411,004.00**), arrojando una variable en

aumento de un 200 por cientos, equivalente a un monto de cinco millones seiscientos mil noventa y siete pesos (**RD\$ 5,600,097.00**) en comparación con el año 2023, esto gracias al resultado del apoyo recibido por la Procuraduría General de la Republica para con la Cooperativa, por dar la voz de alerta en el caso que los empleados que abandonan la institución.

El CHAPBOT, le dimos seguimiento con la empresa desarrolladora de la misma, verificando las preguntas que se realizarían y la viabilidad, a fin de desarrollar una herramienta dinamica y sencilla que pueda dar respuesta a las interrogantes que puedan surgir a nuestros asociados.

Nuestra cooperativa, ha venido experimentando desde los últimos 10 años un crecimiento financiero constante, positivo así lo demuestran los resultados que cada año tiene un incremento porcentual significativo que nos colocan como una empresa de éxito, pero sin embargo, todavía tenemos grandes retos que alcanzar en lo referente al fortalecimiento institucional con una verdadera carrera dirigenal y con normativas que nos permitan mejorar y mantener la disciplina de nuestros asociados y dirigentes, es necesario que el futuro de la cooperativa esté garantizado en una dirigencia comprometida con la empresa y no con proyectos personales, donde prime el interés de la empresa por encima de los intereses personales o grupales, para el bienestar de nuestros asociados y tener un horizonte que nos inspire al trabajo diario para seguir alcanzando.

Finalmente, debo agradecer al Consejo de Administración y demás órganos por el apoyo brindado, ya fue un gran aprendizaje de ustedes, a la gerencia y los colaboradores, que aun trabajando en condiciones críticas no desmayaron para realizar un trabajo de calidad y oportuno para nuestros asociados, a los presidentes Distritales por su apoyo incondicional siempre en beneficio de los socios, así como a los socios por confiar en las decisiones que se tomaron y por su paciencia en todos los actos que se realizaban.

“La indignación moral es, en la mayoría de los casos, un dos por ciento de moral, un cuarenta y ocho por ciento, indignación, y un cincuenta por ciento, envidia”. (Vittorio de Sica).

**Gelson Núñez Silvestre,**  
Presidente Consejo de Administración Nacional

## ORDEN DEL DÍA

1. Iniciación de los trabajos por el Presidente.
2. Demostración de que la Convocatoria para la Asamblea lleno los requisitos de los estatutos.
3. Presentación del documento donde el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo certifica la fiscalización de los estados financieros.
4. Pase de lista, determinación del quorum y constitución de las Asamblea.
5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
6. Informe general del Consejo de Administración.
7. Informe del Consejo de Vigilancia.
8. Informe General del Comité de Crédito.
9. Informe General del Tesorero sobre la situación económica de la cooperativa sus excedentes y las recomendaciones que sobre los mismos acuerde el acuerdo el Consejo de Administración.
10. Otros informes si los hubiese.
11. Discusión de acuerdos de asuntos nuevos si los hubiese.
12. Elección de nuevos miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y el Comité de Crédito.
13. Clausura.



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Gelson Alberto Núñez Silvestre**  
Presidente



**Cristina Ramírez**  
VicePresidente



**Carlos Ml. Guerrero Hernández**  
Secretario



**Eusebio De la Rosa**  
Tesorero



**Bertha Margarita Cabrera**  
Vocal



**Juan Luis Morel**  
Vocal



**Melbin Romero**  
Vocal



**José Francisco Guante**  
Vocal

# INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL

La Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc., entidad legalmente constituida que opera bajo el amparo de la Ley No. 127-64 y su reglamento No. 623-86, del 25 de julio de 1986, que regulan las cooperativas en el territorio nacional. La cooperativa, de capital variable y duración ilimitada, tiene la capacidad para llevar a cabo sus actividades en todo el país.

Esta cooperativa fue fundada el 17 de septiembre de 1999 y posteriormente incorporada el 2 de julio de 2002 mediante el decreto No. 501-02, con el nombre de “Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.”, y está registrada bajo las leyes dominicanas con el número de registro nacional de contribuyente No.430-00271-2.

Nuestra misión es promover el desarrollo socioeconómico y cultural de nuestros asociados a través de la educación, el ahorro y el emprendimiento. Aspiramos a ser una cooperativa innovadora en la oferta de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros socios, sus familias y la sociedad en general, guiados por los valores de la transparencia, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad y honestidad.

La estructura organizativa de las cooperativas se divide en dos dimensiones: la asociativa y la operativa, tal como se establece en el artículo No. 15 de la Ley No. 127-64. Esta estructura incluye los siguientes órganos de administración y control:

- a) Asamblea General
- b) Consejo de Administración
- c) Consejo de Vigilancia
- d) Comité de Crédito

En virtud de las facultades legales conferidas al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República (COOPROGRAL Inc.), tenemos el honor y la responsabilidad de presentar ante esta Asamblea Distrital los resultados de las operaciones económicas y sociales correspondientes al año 2023, de acuerdo con

lo establecido en la Ley 127-64, su Reglamento 623-86 y nuestros Estatutos. Con la celebración de esta Asamblea, COOPROGRAL da cumplimiento a lo que establece en la Ley 127-64 y su Reglamento 623-86, también con el Art.80 de nuestros Estatutos.

Las asambleas representan la máxima expresión de la filosofía cooperativa, donde se ejerce el voto, se participa en la toma de decisiones con igualdad, derecho y libertad, y se sustentan la moral y el trabajo en busca de cumplir con las metas, objetivos, visión y misión que inspiraron la creación de COOPROGRAL.

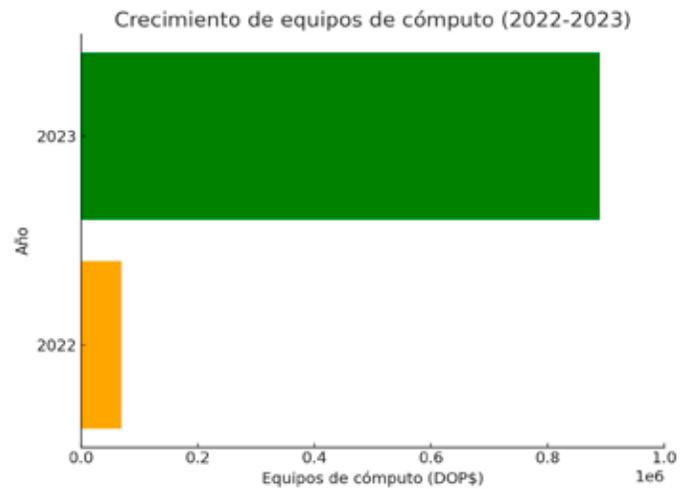
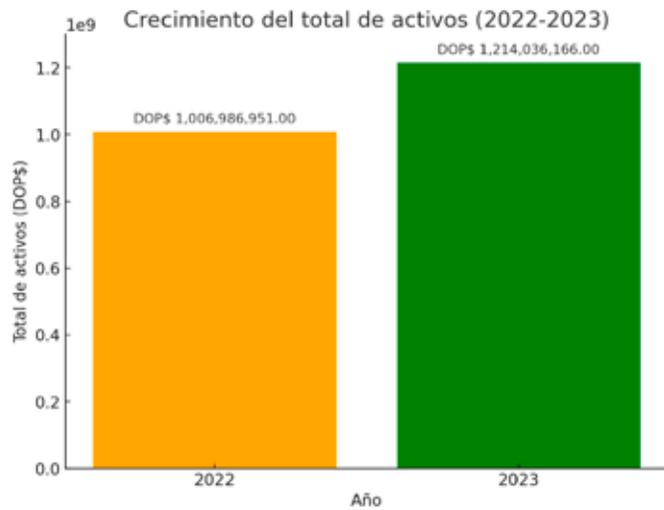
Somos una empresa cooperativa formada por los empleados de la Procuraduría General de la República, con el propósito de satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante el trabajo conjunto, la solidaridad y la educación. En este contexto, el Consejo de Administración ha desarrollado un trabajo que motiva y justifica la celebración de esta Asamblea, con el fin de informar sobre los resultados obtenidos en el año 2023.

## Análisis de los Estados Financieros del año 2023 en comparación con el 2022.

Con el objetivo de mantener informados a nuestros asociados y permitirles verificar el estado de resultados de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, se ha realizado un análisis comparativo con los estados correspondientes al año 2022. Este análisis destaca las partidas con mayores variaciones o relevancia, siendo las siguientes:

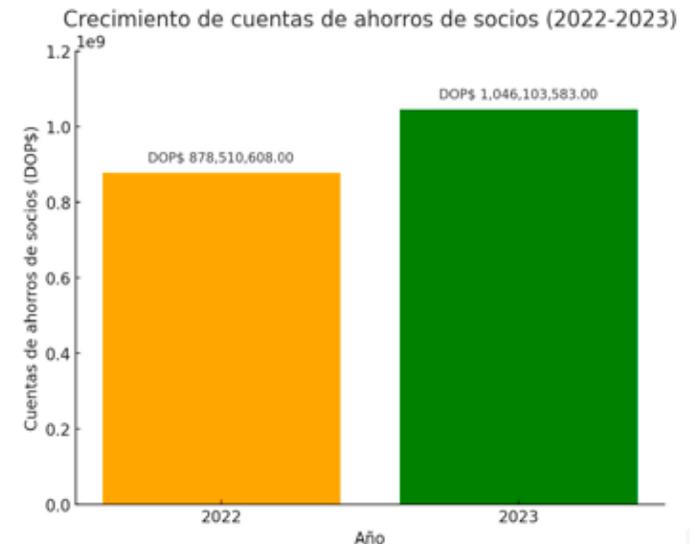
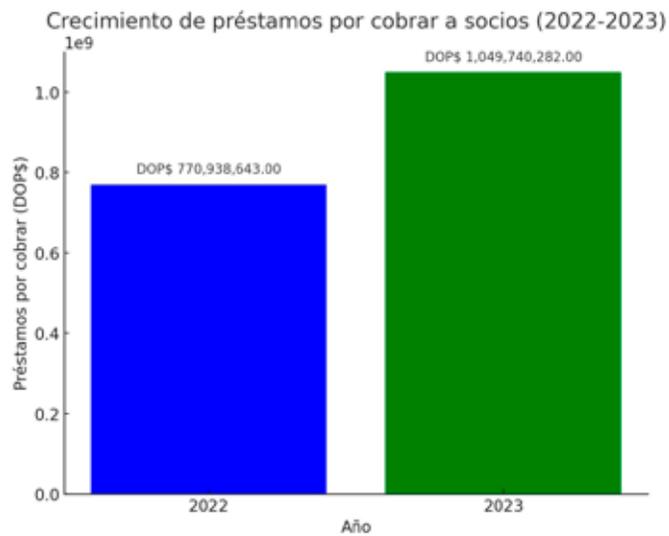
En relación con el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el total de activos muestra un incremento de **DOP\$ 207,049,215.00**, lo que representa un crecimiento del 21%. Este aumento se refleja al pasar de DOP\$ 1,006,986,951.00 en 2022 a **DOP\$ 1,214,036,166.00** en 2023.

El crecimiento más significativo en este rubro se observa en la cuenta de Préstamos por Cobrar a Socios, que pasó de **DOP\$ 770,938,643.00** en 2022 a **DOP\$ 1,049,740,282.00** en 2023, lo que representa un aumento de **DOP\$ 278,801,639.00**, equivalente a un 36%. Este incremento se debe a la inscripción de 690 nuevos socios durante 2023, quienes generaron una



mayor demanda de préstamos y servicios, así como a la implementación de los productos de préstamos del 2.5 y el 3x1, además de los aportes extraordinarios realizados por los socios para incrementar su capacidad crediticia.

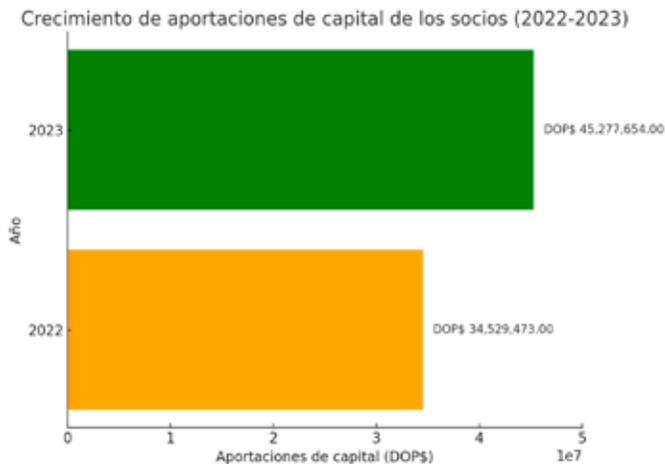
El total de Pasivos y Patrimonio muestra un incremento de **DOP\$ 178,224,604.00**, equivalente a un 20%, al pasar de **DOP\$ 906,890,000.00** en 2022 a **DOP\$ 1,085,114,604.00** en 2023. Dentro de este rubro, la partida con mayor variación corresponde a las Cuentas de Ahorros de Socios, que aumentaron de **DOP\$ 878,510,608.00** en 2022 a **DOP\$ 1,046,103,583.00** en 2023, lo que representa un incremento de **DOP\$ 167,592,975.00**, equivalente a un 19%. Este crecimiento se debe a la inscripción de 690 nuevos socios y a los aportes extraordinarios realizados por los socios con el fin de aplicar a préstamos de mayor cuantía.



El total de Mobiliario y Equipos muestra un aumento de **DOP\$ 579,737.00**, equivalente a un 2%, al pasar de **DOP\$ 25,937,831.00** en 2022 a **DOP\$ 26,517,568.00** en 2023. Dentro de este rubro, la partida más significativa corresponde a la cuenta de Equipos de Cómputo, que registró un aumento considerable, pasando de **DOP\$ 69,397.00** en 2022 a **DOP\$ 89,341.00** en 2023, lo que representa un incremento de **DOP\$ 819,944.00**, equivalente a un 1,182%. Este aumento se debió específicamente a la adquisición de 16 computadoras completas, 4 monitores y 8 UPS.

Las Aportaciones de Capital de los Socios aumentaron en **DOP\$ 10,748,181.00**, equivalente a un 31%, al pasar de **DOP\$ 34,529,473.00** en 2022 a **DOP\$ 45,277,654.00** en 2023. Este incremento se debe al porcentaje de distribución

de los excedentes del año 2022, que fue transferido a la cuenta de Aportación de cada socio.

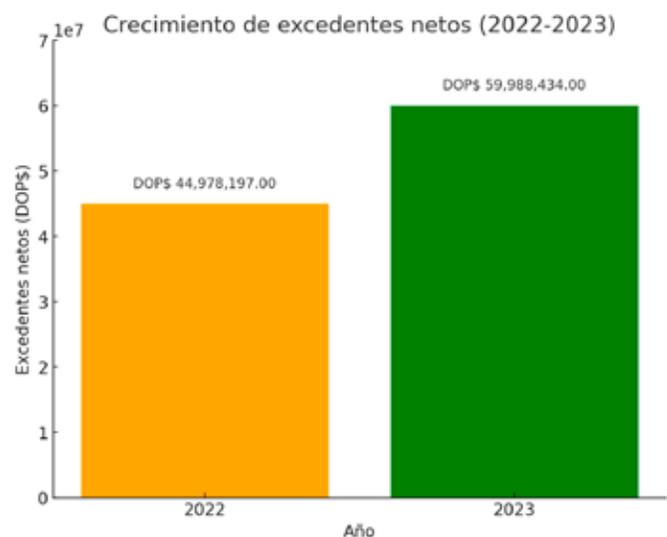
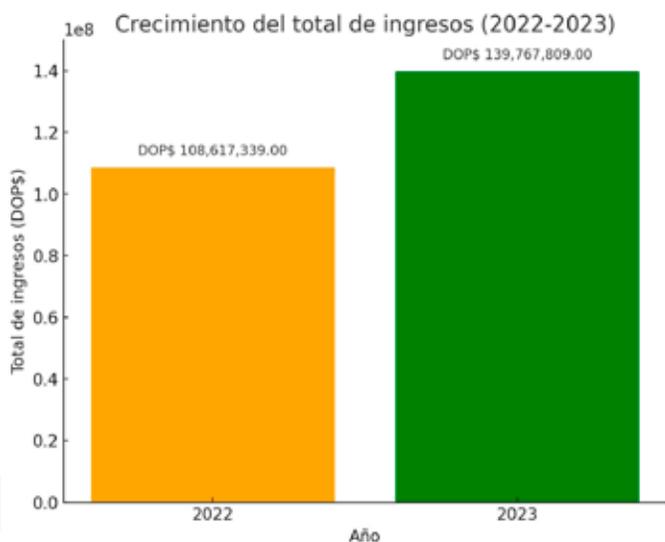


**11,128,369.00** en 2023. Este incremento se debió a un aumento en la tasa de interés pagada por el banco sobre los certificados financieros, así como a la capitalización de los intereses.



El Estado de Resultados muestra un aumento en el total de ingresos de 2023 en comparación con 2022, ascendiendo a **DOP\$ 31,150,470.00**, lo que representa un incremento del 29%. Los ingresos pasaron de **DOP\$ 108,617,339.00** en 2022 a **DOP\$ 139,767,809.00** en 2023. Este crecimiento se debe principalmente al aumento en los intereses generados sobre préstamos, que pasaron de **DOP\$ 89,027,588.00** en 2022 a **DOP\$ 120,260,613.00** en 2023, registrando un incremento de **DOP\$ 31,233,025.00**, equivalente a un 35%. Este aumento es el resultado de un incremento en la Cartera de Préstamos.

Los Intereses sobre Servicios reflejaron un aumento en 2023 de DOP\$ 730,626.00, equivalente a un 14%, al pasar de **DOP\$ 5,330,690.00** en 2022 a **DOP\$ 6,061,316.00** en 2023. Este incremento se debe principalmente a los intereses generados por las ventas realizadas durante la feria de mayo de 2022. Finalmente, se observa que el Estado de Resultados del año 2023 concluye con Excedentes Netos por un valor de **DOP\$ 59,988,434.00**. Al compararlos con los de 2022, que fueron de **DOP\$ 44,978,197.00**, se refleja un aumento de **DOP\$ 15,010,237.00**, lo que equivale a un 34%.



En el rubro de Intereses sobre Certificados en Valores se observa un aumento de **DOP \$1,709,957.00**, equivalente a un 18%, al pasar de **DOP\$ 9,418,412.00** en 2022 a **DOP\$**

### Actividades más importantes desarrolladas durante el año 2023.

A continuación, presentamos las actividades más destacadas, resultado del trabajo realizado por el Consejo de Administración.

En cuanto a las ejecutorias de gestión y gobernanza del año 2023, estas se impulsaron conforme a un esquema de transformación basado en tres ejes clave:

- Transformación estructural y digital
- Transformación Social
- Transformación económica

El período 2022-2023 marcó un hito en nuestra transformación estructural y digital. Con una visión clara y centrada en las necesidades de nuestros asociados, con soluciones que responden a su comportamiento y exigencias, algunos de los logros fueron:

- 1. Seguridad jurídica:** Obtuvimos certificados de Registro de Títulos para el inmueble de nuestra sede.
- 2. Permisos legales:** Conseguimos permisos para la remodelación del inmueble de nuestra sede.
- 3. Registro de nombre:** Registramos nombre y logotipo de la cooperativa en ONAPI.
- 4. Correo institucional:** Adquirimos un dominio propio y Office 365, mejorando el control y la seguridad de nuestras informaciones.
- 5. Tecnología moderna:** Reemplazamos las computadoras por modelos modernos, eliminando gastos de reparaciones y mejorando la eficiencia laboral.
- 6. Nuevos departamentos:** Creación del Departamento Legal, Correspondencia y Archivo, y la Coordinación de Eventos, además de reclasificar al personal.
- 7. Capacitación y teambuilding:** Realizamos actividades de coaching ejecutivo y teambuilding para fomentar el sentido de pertenencia e integración.
- 8. Seguro de vida:** Póliza de vida para empleados y miembros de los órganos nacionales y la comisión de educación.
- 9. Formación continua:** Apoyamos la formación continua de los colaboradores en Marketing Digital, Contabilidad, Tecnología y Gestión de Archivo.
- 10. Otros Beneficios a los colaboradores:** Mejora

salarial y acceso de sus hijos al Campamento de Verano COOPROGRAL.

**11. Renovación de imagen:** Renovamos nuestra imagen corporativa para hacerla más fresca y adaptable a altos estándares gráficos.

**12. Nuevo portal web:** Lanzamos un nuevo portal web donde los socios pueden calcular cuotas de préstamos, descargar y llenar solicitudes en línea, y acceder a información oportuna.

**13. Digitalización de Documentos:** Transformación digital del archivo físico.

**14. CHATBOT:** Avanzamos en el desarrollo de un CHATBOT para mejorar la atención a nuestros socios.

### Transformación Social

Para lograr una verdadera transformación social, fue necesario fortalecer la gobernanza interna, en tal sentido realizamos las siguientes acciones:

**1. Iniciativas Solidarias:** Enfoque de rifas hacia causas humanitarias. En la primera ocasión, apoyamos a socios con hijos en condiciones especiales, y en la segunda, a socios que padecen de cáncer.

**2. Comunicación y Participación:** Conscientes de que una verdadera transformación social requiere una comunicación efectiva, realizamos diversas reuniones de Consejo Ampliado para informar sobre proyectos y ejecutorias. Además, implementamos la simultaneidad en la realización de los Aguinaldos navideños en los Distritos Cooperativos.

**3. Fondo de Ayudas Humanitarias:** Hicimos una justa y eficiente administración del fondo de ayudas humanitarias, apoyando a socios con situaciones graves de salud y a aquellos afectados por el fallecimiento de familiares.

**4. Campamento de Verano COOPROGRAL:** Desarrollamos el Campamento de Verano COOPROGRAL para los hijos de nuestros asociados, iniciando como un plan piloto, para luego extenderlo a los distintos Distritos Cooperativos.

**5. Capacitación de los socios:** Formación en áreas como Educación Financiera y roles dentro de la cooperativa. Estas acciones aseguran que nuestros socios y dirigentes estén bien informados y preparados para contribuir al crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa.

**Transformación económica:** Para generar una transformación económica significativa, en conjunto con el Comité de Créditos, nos propusimos reformar la política de ahorros y créditos de manera integral, con el objetivo de potenciar el crecimiento financiero de nuestra Cooperativa y satisfacer las expectativas de nuestros asociados. Entre las iniciativas más relevantes se encuentran:

1. Reducción de las tasas de interés.
2. Creación de los planes de ahorros educativos y vacacionales.
3. Implementación del crédito 3x1.
4. Aumento de los plazos de pago.
5. Reducción del tiempo de entrega del crédito Gerencial.
6. Aumento de los créditos gerenciales.
7. Creación del Crédito Educativo Especial con una tasa de interés del 6% anual.
8. Opciones crediticias basadas en la capacidad de pago.

Asimismo, impulsamos la educación financiera de nuestros socios a través del ahorro. En ese sentido, mediante una estrategia comunicacional, impulsamos el Plan de Ahorro Navicoop, teniendo como resultado que en diciembre del año 2022 entregamos valores por **DOP\$14,120,000.00** y en diciembre del año 2023 alcanzamos a distribuir **DOP\$30,616,000.00**, representando un crecimiento del 76%. La modificación de nuestra política de créditos ha resultado en un acelerado crecimiento de nuestra cartera de crédito y planes de ahorro. Además, hemos visto un crecimiento sostenido en nuestra matrícula de socios, alcanzando actualmente 6,812 miembros.

Todo esto ha sido posible gracias a nuestro equipo de colaboradores, a los dirigentes presentes y pasados, y a nuestros socios por su confianza y lealtad.

El Consejo de Administración, hasta el 21 de diciembre de 2023, estuvo compuesto por Melbin Romero Suazo (presidente), Eusebio de la Rosa (vicepresidente), Gelson Núñez Silvestre (secretario), Bertha Margarita Cabrera Pérez (tesorera) y los vocales Cristina Ramírez, Carlos Guerrero y Juan Luis Morel.

A partir del 22 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos de COOPROGRAL, el Consejo de Administración quedó integrado de la siguiente

manera: Gelson Núñez Silvestre (presidente), Cristina Ramírez (vicepresidenta), Carlos Guerrero (secretario), Eusebio de la Rosa (tesorero) y los vocales Juan Luis Morel, Melbin Romero Suazo y Bertha Margarita Cabrera Pérez.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COOPROGRAL

#### Propuesta de distribución de Excedentes de los resultados obtenidos durante el año-2023

En reunión ordinaria del Consejo de Administración, hemos aprobado presentar ante las Asambleas Distritales la siguiente propuesta de distribución de excedentes. Esta propuesta representa la distribución del 100% de las ganancias a nuestros socios, derivada de los excelentes resultados obtenidos durante el año 2023, por un monto total de **DOP\$59,988,434.00 (Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Ocho mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro pesos dominicanos con 00/100)**.

#### DISTRIBUCIÓN DEL 100% A LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A. El 70% de los Excedentes, equivalente a DOP\$41,991,903.80**, se entregará a nuestros socios mediante transferencia a sus cuentas nómina o mediante la emisión de cheques.
- B. El 30% restante, que asciende a un monto de DOP\$17,996,530.20**, se depositará en sus cuentas de aportación.

La presente propuesta se presenta con el objetivo de fortalecer el crecimiento de nuestra cooperativa y continuar ampliando los servicios que ofrecemos para mejorar la calidad de vida de nuestros socios. Apelamos a la sensatez y el respaldo de cada uno de ustedes para que esta propuesta sea aprobada, lo que nos permitirá contar con una cooperativa más próspera para todos.

Agradecemos su confianza y participación en la toma de decisiones que influyen en el futuro de nuestra cooperativa.

En el Distrito Nacional, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

**Gelson Núñez Silvestre**, Presidente  
**Carlos Guerrero**, Secretario

# CONSEJO DE VIGILANCIA NACIONAL



**Edis Valdez**  
Presidente



**Luis Denny Terrero**  
Secretario



**Pedro Leandro**  
Vocal



**Dania Parra**  
Vocal



**Deivy Batista**  
Vocal

# INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA NACIONAL

**E**l Consejo Nacional de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República (COOPROGRAL), en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Ley 127-64 sobre Asociaciones Cooperativas, su reglamento de aplicación y los Estatutos Sociales, tiene el honor de presentar a esta Asamblea el Informe correspondiente a los trabajos realizados durante el año 2023.

Como órgano de administración y control, representante de todos los socios, el Consejo Nacional de Vigilancia tiene la misión de asegurar el cumplimiento de las normas relacionadas con la supervisión y fiscalización de las operaciones económicas y sociales de la cooperativa.

## Responsabilidades del Consejo Nacional de Vigilancia:

De acuerdo con lo que establece la Ley, el Consejo de Vigilancia debe cumplir con las siguientes acciones:

- A. Examinar trimestralmente los libros, documentos, balances y verificar el estado de Caja de la sociedad
- B. Presentar a la Asamblea General de Delegados, un informe de las actividades realizadas durante el período de gestión;**
- C. Denunciar los errores o violaciones cometidas, sugiriendo medidas correctivas para impedir su repetición
- D. Convocar extraordinariamente a la Asamblea General cuando sea necesario.

Como órgano de supervisión interna, el Consejo Nacional de Vigilancia analiza y evalúa toda la reglamentación aprobada por el Consejo de Administración, asegurando el cumplimiento de los instrumentos jurídicos y operativos para mitigar riesgos de actividades ilícitas, verificando la aplicación de la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, sus reglamentos y las normativas del IDECOOP.

## Integración del Consejo Nacional de Vigilancia

Durante el periodo de gestión 2023, el Consejo Nacional de Vigilancia estuvo integrado por:

**Pedro Leandro Castro**, Presidente

**Luis Denni Terrero**, Secretario

**Deivy Batista Yndalecio, Edis Valdez y Dania Parra**, Vocales

Actualmente, el Consejo está compuesto por:

**Edis Valdez**, Presidente

**Luis Denni Terrero**, Secretario

**Deivy Batista Yndalecio, Pedro Leandro Castro y Dania Parra**, Vocales

## Principales Actividades del Consejo Nacional de Vigilancia en el año 2023

- 1. Elaboración del Plan de Trabajo:** Creación y desarrollo del plan de trabajo anual del Consejo Nacional de Vigilancia.
- 2. Supervisión y fiscalización:** Realización de arqueos de caja chica y general, revisión de libros y registros de las operaciones de COOPROGRAL, incluyendo la verificación del personal, distribución de funciones, y la emisión y cancelación de cuentas por cobrar y cheques.
- 3. Participación en la Revisión de las políticas de crédito:** destacando la implementación de nuevas políticas de créditos, entre ellas del 3x1, y el crédito educativo especial.
- 4. Capacitación:** Formación de los miembros de los trece Consejos de Vigilancia Distrital mediante un Curso-Taller en colaboración con la Comisión Nacional de Educación.
- 5. Solicitud de reunión con el Consejo Nacional de Administración:** con la finalidad de tratar el tema de las donaciones a dependencias de la Procuraduría General de la República.
- 6. Participación en comisiones:** Designación de miembros para participar en diversas comisiones, tales como la Adecuación del Inmueble, el Diseño de la Página Web, Políticas de Crédito, Automatización Tecnológica, la Rifa Navideña, Certificados Financieros, Modificación Estatutaria, y Evaluación de Desempeño para Empleados.
- 7. Solicitud de actas:** Requerimiento de las actas del Consejo Nacional de Administración por incumplimiento de los plazos establecidos en los estatutos.
- 8. Reuniones con el IDECOOP:** Participación en discusiones sobre el funcionamiento y transparencia de COOPROGRAL.
- 9. Supervisión de liquidaciones:** Revisión de las liquidaciones de Asambleas y aguinaldos distritales.
- 10. Capacitación y Congresos:** Participación en el III Congreso Nacional e Internacional sobre Avances Tecnológicos para la Gestión en las Empresas

Cooperativistas, 4to Congreso Cooperativo sobre la gestión empresarial inteligente de las Empresas Cooperativas, y Congreso Internacional de FECOOPNORDESTE, sobre “Programa Pasantía y Congreso, Globalización y Problemas del Desarrollo.

**11. Investigación de robo:** Investigación interna a solicitud del Consejo de Administración sobre el robo de un motor de mensajería de COOPROGRAL, donde se investigó a cuatro colaboradores y se emitió un informe final.

### Actividades adicionales y evaluación

El Consejo Nacional de Vigilancia también llevó a cabo trabajos de análisis, evaluación y supervisión de los presupuestos de los cursos organizados por la Comisión Nacional de Educación, y la compra de nuevos equipos para COOPROGRAL. Se mantuvieron reuniones con el Departamento Legal y la Gerencia para tratar temas de cuentas por cobrar, situaciones financieras y administrativas. Asimismo, revisamos la ejecución de ayudas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Administración. Por demás, supervisamos la aplicación de controles en las decisiones sobre el uso de recursos y participación en reuniones de Consejos Ampliados.

También se realizó la evaluación del reglamento de entrega de ayudas para socios con hijos en condiciones especiales y se promovió la integración de empleados y directivos bajo el lema “Un Solo Barco, un Solo Equipo”. Además, se revisaron actas y comunicaciones del Consejo Nacional de Administración, así como los estados financieros del año 2022.

### Requerimientos y recomendaciones

Durante el año 2023, el Consejo Nacional de Vigilancia presentó varias solicitudes al Consejo Nacional de Administración, incluyendo:

- Información sobre viáticos, préstamos aprobados, duración de mandatos de los consejeros y listado de exsocios en Data Crédito.
- Actas del IDECOOP y pólizas contratadas.
- Revisión de las inversiones en certificados y otros informes financieros.

Se realizaron recomendaciones para mejorar la administración y se investigaron anomalías ocurridas en las asambleas distritales. Además, se verificaron las operaciones de COOPROGRAL, incluyendo arqueos de caja

chica, conciliaciones bancarias y emisión de cuentas por cobrar.

### Observaciones y recomendaciones

La educación es un pilar fundamental en nuestra cooperativa. Hemos identificado comportamientos inapropiados de algunos socios y directivos que, por desconocimiento de las leyes y estatutos, desinforman sobre las decisiones debatidas y aprobadas. Por ello, exhortamos a todos los socios a participar en programas educativos.

COOPROGRAL ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años. Según los reportes financieros, los excedentes netos ascendieron de RD\$44,978,197.00 en 2022 a RD\$59,988,434.00 en 2023, lo que refleja el compromiso de los socios con la educación y el cooperativismo.

### Conclusión

El Consejo Nacional de Vigilancia reafirma la importancia de la transparencia en los procesos administrativos y su compromiso con el crecimiento y la sostenibilidad de COOPROGRAL. Invitamos a todos los asociados a colaborar activamente y trabajar unidos para enfrentar los desafíos futuros.

Tras un exhaustivo análisis de todas las actividades y el desempeño de nuestra cooperativa en este periodo, este Consejo presenta ante esta Asamblea General de Delegados que, ha observado un compromiso constante por parte de todos los miembros y un esfuerzo colectivo por alcanzar nuestros objetivos comunes.

Es importante resaltar que este Consejo Nacional de Vigilancia está activamente trabajando para que nuestra cooperativa prime la transparencia en los procesos administrativos, ya que es fundamental brindar confianza a nuestros asociados.

Hemos estado realizando un trabajo encomiable para que mejoren las practicas operativas y garantizar un trabajo sostenible para el futuro de nuestra COOPROGRAL.

La participación y unión de nuestros asociados son esenciales para el éxito continuo de nuestra cooperativa.

Recordemos que “Vigilancia Somos Todos”

**Edis Valdez Valdez**, Presidente

**Luis Denni Terrero**, Secretario

# COMITÉ DE CRÉDITO NACIONAL



**Sondel Herrera**  
Presidente



**Francia Calderon**  
Secretaria



**Ana Elpidia Bautista**  
Vocal

# INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO NACIONAL

**M**iembros de los Consejos Directivos, Comité y Comisiones, Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Invitados Especiales y Socios/as en general:

Reciban todos una calurosa Bienvenida:

De acuerdo con lo establecido en la Ley No.127/64, del 27 de enero de 1964, sobre Asociaciones Cooperativas, y en atención a los artículos 34 y 35 de dicha ley, relativos a la composición y facultades de los comités de crédito en las asociaciones cooperativas, presentamos el siguiente informe.

En cumplimiento con los estatutos que rigen la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, INC (COOPROGRAL), y en consonancia con las Políticas de Créditos de la COOPROGRAL, los miembros del Comité de Crédito tienen a bien presentar el informe anual de su gestión.

El Comité de Crédito es responsable de evaluar los servicios de préstamos y financiamientos que ofrece la Cooperativa con estricto apego a las políticas crediticias previamente establecidas.

## Gestión del Comité en 2023

Durante el año 2023, el Comité de Crédito realizó reuniones ordinarias y extraordinarias, con la participación de sus miembros. En dichas reuniones se aprobaron préstamos en diferentes modalidades, incluyendo:

- Préstamos normales
- Préstamos por el 2x1 de los ahorros
- Préstamos por el 2.5 de los ahorros
- Préstamos por el 3x1 de los ahorros
- Refinanciamientos de préstamos
- Préstamos para gastos educativos especiales
- Préstamos para emergencia
- Préstamo para salud
- Préstamo para pago de tarjetas de créditos
- Préstamos de servicios
- Préstamos gerenciales

El detalle que presentamos a continuación reafirma nuestro compromiso con la misión institucional de brindar a nuestros asociados servicios financieros de calidad a tasas competitivas, asegurando la rentabilidad conforme a las políticas de crédito establecidas, para el beneficio de todos los asociados.

## Préstamos otorgados en 2023

1. El primer Lugar de créditos otorgados lo ocupa el renglón de préstamos 2.5, representado por un monto de Trescientos veinte tres millones novecientos ocho mil seiscientos dieciocho pesos con noventa y un centavo **(RD\$323,908,618.91)**.
2. El segundo lugar de créditos otorgados a los socios lo ocupa el renglón de préstamos 3x1, por un monto total en pesos de Doscientos dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y dos mil pesos con sesenta y un centavos **(RD\$ 202,439,152.61)**.
3. El tercer lugar de créditos otorgados a los socios está ocupado por el renglón de Préstamos por doble de los ahorros (2x1), para un monto total en pesos de Cientos cincuenta y nueve millones setecientos siete mil ciento treinta y dos mil pesos con treinta y tres centavos **(RD\$159,707,132.33)**.
4. El cuarto lugar de créditos otorgados a los socios lo ocupa el renglón de préstamos Gerenciales, para un monto total en pesos dominicano de Ciento Nueve Millones seiscientos doce mil cuatrocientos pesos con cero centavos. **(RD\$109,612,400.00)**.
5. El quinto lugar de créditos otorgados a los socios lo ocupa el renglón préstamos de servicios, para un monto total en pesos dominicano de veintidos millones cuatrocientos veinte y unos mil cuatrocientos sesenta pesos con setenta y ocho centavo. 00/78 **(RD\$22,421,460.78)**.
6. El sexto lugar de créditos otorgados a los socios lo ocupa el renglón Préstamos de Emergencia, para un monto total en pesos dominicano de Catorce millones,

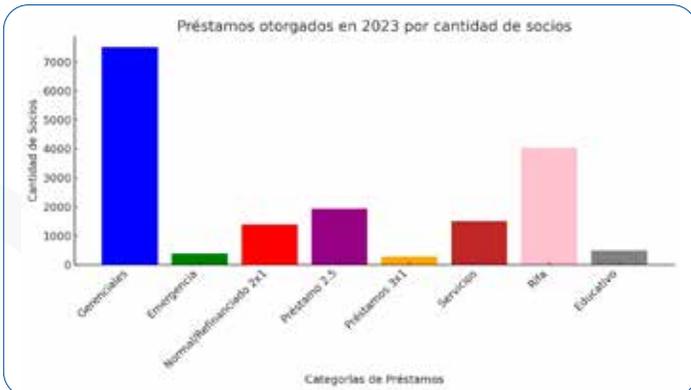
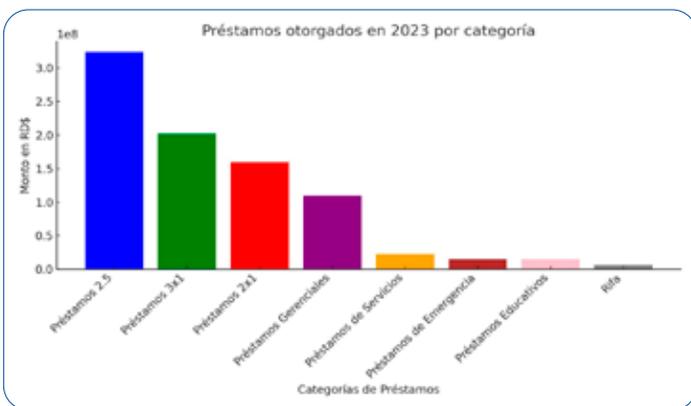
novecientos treinta y cuatros mil ochocientos setenta pesos con veinticuatro centavos (RD\$14,934,870.24).

7. El Séptimo lugar de Crédito otorgados a los socios lo ocupa el reglón prestamos Educativos, para un monto total en pesos dominicano de Catorce millones setecientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta pesos con cero centavos (RD\$14,775,540.00).

8. El octavo lugar de crédito otorgado a los socios lo ocupa el renglón Rifa, para un monto total en pesos dominicano de cinco millones ochocientos treinta y tres mil con cero centavos. (RD\$5,833,000.00).

En total, el Comité de Crédito aprobó 17,511 solicitudes de crédito en 2023, lo que representa un monto total de RD\$853,632,174.87.

MONTOS OTORGADOS POR TIPO DE PRÉSTAMO DURANTE EL AÑO 2023		
Tipo de Préstamo	Cantidad de Socios	Monto Otorgado (RD\$)
GERENCIALES	7,514.00	109,612,400.00
EMERGENCIA	379.00	14,934,870.24
NORMAL/ REFINANCIADO 2X1	1,387.00	159,707,132.33
PRÉSTAMO 2.5	1,926.00	323,908,618.91
PRESTAMOS 3X1	278.00	202,439,152.61
SERVICIOS	1,505.00	22,421,460.78
RIFA	4,032.00	5,833,000.00
EDUCATIVO	490.00	14,775,540.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>17,511.00</b>	<b>853,632,174.87</b>



**Mensaje final**

Queremos dejarles con el siguiente mensaje: “La solidaridad en el cooperativismo consiste en unir esfuerzos y recursos para lograr un fin común, ya sea económico, social, educativo o espiritual”.

Exhortamos a todos nuestros asociados a continuar apoyando su Cooperativa, haciendo buen uso de los servicios que esta ofrece. Juntos, afianzaremos su crecimiento y fortalecimiento, lo que se traduce en el éxito de todos.

Miembros firmantes:

- Lic. Sondel Herrera**, Presidente
- Dra. Francia S. Calderón C.**, Secretaria
- Licda. Ana Elpidia Bautista A.**, Vocal

# MENSAJE DE LA GERENCIA

Comprometido con el crecimiento, calidad y mejoras continua de los servicios que ofrece a sus socios la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, en el año 2023 realizamos junto con una comisión del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y el Comité de Crédito, varias sesiones de trabajo para revisar y actualizar nuestra Política de Crédito, de modo que estas estuvieran a la altura de las principales demandas de nuestros asociados, logrando en ese periodo la incorporación de los prestamos tipo 2.5, 3x1 y un aumento en los prestamos gerenciales de hasta **DOP\$50,000.00**, dándole la oportunidad a nuestros socios de que puedan materializar sus proyectos de vida y lo que a su vez permite que la cooperativa aumente sus beneficios y que finalmente se traducen en mayor excedentes para los socios.

En el ámbito de las Inversiones en valores, junto con el presidente del Consejo de Administración, logramos renegociar la tasa de interés que nos daba el banco, obteniendo un aumento significativo en dichas tasas, lo que permitió mayor rentabilidad en nuestras inversiones.

personal con mayor motivación para realizar su trabajo con más calidad y empatía, de igual modo enviamos a realizar diferentes cursos a una parte de nuestros colaboradores, a los fines de lograr mayor desempeño en su área de trabajo.

Ejecutamos las decisiones tomadas por el consejo de Administración en las cuales se encomendaba a la gerencia para su cumplimiento; presentamos los informes trimestrales al consejo de Administración para que observaran de manera oportuna como marchaba la cooperativa.

Garantizamos la disponibilidad financiera para atender las demandas de desembolsos que tenía que hacer la cooperativa durante el año 2023 y colocamos en inversiones los valores en exceso de compromisos, haciendo rentable los mismos.

**El cuadro que presentamos a continuación es un reflejo del crecimiento sostenible de nuestra cooperativa,** logrado a través de la integración de sus asociados en el uso de las diferentes ofertas crediticias que ponemos a su disposición y el uso razonable del gasto:

**CUADRO COMPARATIVO 2024/2023**

RENGLONES	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
<b>Total de Activos</b>	1,214,034,900	1,006,986,951	207,047,949	21
<b>Total Pasivos Ctes.</b>	1,085,114,604	906,890,002	178,224,602	20
<b>Cartera de Préstamo</b>	1,078,988,709	827,725,023	251,263,686	31
<b>Depósitos de Ahorros</b>	1,042,472,062	878,510,608	163,961,454	19
<b>Aportes de Socios</b>	45,277,655	34,544,920	10,732,735	31
<b>Total de Ingresos</b>	139,273,825	107,949,338	31,324,487	29

En lo que respecta a Educación, servimos de apoyo a la Comisión Nacional de Educación para llevarle las novedades de la cooperativa a todos los socios a través de jornadas educativas impartidas en cada distrito cooperativo, promoviendo y vendiendo también los diferentes planes de Ahorros y servicios que ofrecemos, lo que permitió que muchos socios se inscribieran.

Realizamos junto con los colaboradores y miembros de los diferentes consejos, varias jornadas de integración para aumentar la confraternidad entre las partes y mantener el

Finalmente, exhortamos a todos nuestros socios a continuar utilizando los servicios que ofrece esta su Empresa cooperativa, hagamos uso razonable de las ofertas crediticias que ponemos a su disposición para que esto se traduzca en una mejora en su calidad de vida y la de su familia, conviértanse todos en guardianes de este hermoso patrimonio que ha sido formado para beneficio de esta gran familia.

# PERSONAL ADMINISTRATIVO



**Pedro María Castillo De la Cruz**  
Gerente General



**Delia Inés Perdomo**  
Contadora



**Clara Gómez**  
Auditora



**Yahaira Mateo**  
Coord. De Comunicaciones,  
Atención al Socio y Eventos



**Yira Arias**  
Coordinadora Administrativa



**Joseline Herrera**  
Encargada de Crédito



**Altesis Hernández Duarte**  
Encargada de  
Departamento Legal



**Nancy Rijo Torres**  
Encargada de Departamento  
de Correspondencia y Archivo



**Dahiana Hernández**  
Asistente de Contabilidad



**Stephanny Perez De la Rosa**  
Asistente de Auditoría



**Estela Taveras Rosa**  
Asistente de Crédito



**Andrés Castillo**  
Analista Contable



**Ive González Lugo**  
Analista Contable



**Dave Gómez Castro**  
Analista Contable



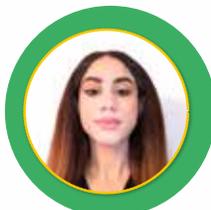
**Rosa Berroa Herrera**  
Analista Contable



**Ivelisse Rodríguez**  
Auxiliar de Servicio al Cliente



**Allan Cruz**  
Auxiliar de Servicio  
al Cliente



**Emely Estrella**  
Auxiliar de Servicio  
al Cliente



**Enmanuel Santos**  
Auxiliar de Caja



**Génesis De la Cruz**  
Conserje



**Edgar Ramírez Peña**  
Chofer



**Daniel Ramírez**  
Mensajero

# PRESIDENTES DISTRITALES



**Fidel Severino**  
Distrito Sede Central



**Manuel Castro**  
Distrito Edificio Viejo



**Maria Silvestre**  
Fiscalía del Distrito Nacional



**Francia Moreno**  
Prov. Santo Domingo Este



**Elvin Ventura**  
San Cristóbal



**Angelica Castillo**  
La Vega



**Juany Diaz**  
Santiago de los Caballeros



**Simeón Reyes**  
San Fco. de Macoris



**Ana Milagros Cruz**  
Puerto Plata



**José Lami**  
San Pedro de Macoris



**Edita Contreras**  
San Juan de la Maguana



**Willy Peña**  
Barahona



**Michell Rodriguez**  
Montecristi

## ACTIVIDADES DEL AÑO 2023-2024

# COOPROGRAL celebró la ceremonia de juramentación de sus nuevos órganos de dirección y control para el período 2023-2024



### Santo Domingo, D.N.

**E**l evento, que tuvo lugar en sus instalaciones contó con la presencia de los miembros de administración y control, así como autoridades del El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, (IDECOOP). Durante la reunión se llevó a cabo la juramentación de los nuevos cargos de los titulares del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito, Comité Ejecutivo y la Comisión Nacional de Educación, quienes asumirán la responsabilidad de liderar y supervisar las actividades y operaciones de COOPROGRAL en su gestión administrativa.

Los órganos de dirección y control son fundamentales para el buen funcionamiento y la gobernanza efectiva de la cooperativa y se encargarán de tomar decisiones estratégicas, supervisar las actividades financieras, operativas y representar los intereses de los todos los socios de la cooperativa.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos de COOPROGRAL, los Órganos de Administración y Control fueron juramentados, quedando conformados de la siguiente manera:



### Consejo de Administración:

1. Gelson Núñez Silvestre, Presidente.
2. Cristina Ramírez, Vicepresidente.
3. Carlos Guerrero, Secretario.
4. Eusebio de la Rosa, Tesorero.
5. Juan Luis Morel, Presidente de la Comisión de Educación.
6. Bertha Cabrera, Vocal.
7. Melbin Romero, Vocal.
8. José Francisco Guante, 1er Suplente.
9. Francis Otaño, 2do Suplente.



**El Comité ejecutivo quedó conformado por:** Gelson Núñez Silvestre, Carlos Guerrero y Eusebio de la Rosa.

### Consejo de Vigilancia:

1. Edy Valdez, Presidente.
2. Luis Denny Terrero, Secretario.
3. Deivy Batista, 1er Vocal.
4. Pedro Leandro Castro, 2do Vocal.
5. Dania Parra, 3er Vocal.
6. Yenifer Cordero, 1er Suplente
7. Rafael Jaime, 2do Suplente



### Comité de Crédito:

1. Sondel Herrera, Presidente.
2. Ana Elpidia Bautista, Secretaria.
3. Francia Calderón, Vocal.
4. Cristiana Martínez, 1er Suplente.

Reiteraron su compromiso continuo con la excelencia y estamos confiados en las oportunidades que estos cambios traen consigo, en pro-fortalecimiento de nuestra empresa cooperativa.



# COOPROGRAL realiza entrega de premios de su Rifa Navideña - 2023

“La Navidad es Magia y Premio con COOPROGRAL”



La cooperativa llevó a cabo con gran éxito la entrega de premios de su esperada rifa navideña del año 2023, el proceso de la entrega contó con la presencia de miembros titulares de los Órganos de Dirección y Control del Consejo de Administración, representada por su Presidente Gelson Nunez, así como las representaciones del Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito y el equipo gerencial.

Los ganadores de los primeros premios fueron:

PREMIO	CÉDULA	NOMBRE	DISTRITO
UN MILLON	025-0025764-3	Diosi Alexandra Mercedes Mejia	10
KIA PICANTO	008-0003056-1	Eduard Marcelino Reyes Arias	10
YAMAHA CRYPTON	064-0025466-7	Natalia Altagracia Cruz Hidalgo	1
YAMAHA CRUX	001-1398915-6	Francisco Jose Rosario Fermin	3
YAMAHA CRUX	001-0354080-3	Guillermo Antonio Encarnacion	1
100,000	001-1704864-5	Herminia Novas	3



será la generación del 50% de las ganancias a socios con padecimientos de cáncer.

¡Seguiremos construyendo juntos un legado de servicio excepcional y crecimiento compartido!

La rifa navideña de COOPROGRAL es un evento anual esperado con entusiasmo por la comunidad, que no solo ofrece la posibilidad de ganar emocionantes premios, sino que también fortalece los lazos entre los miembros de la cooperativa y sus asociados.

Estamos emocionados de poder premiar a los afortunados ganadores de nuestra rifa navideña”, expresó el señor Gelson Nunez, Presidente del Consejo de Administración. “Esta iniciativa no solo brinda una oportunidad emocionante para los socios de ganar premios, sino que también nos permite recaudar fondos para seguir apoyando a nuestra familia cooprogral con diversas causas sociales, como



# COOPROGRAL agradece a sus colaboradores por su contribución y loable entrega de servicios



## Santo Domingo.

**C**OOPROGRAL, una cooperativa comprometida con el desarrollo y el bienestar de su gran equipo de trabajo desea expresar su más sincero agradecimiento a todos sus colaboradores por su invaluable contribución y dedicación en el cumplimiento de la misión y visión de la organización.

En una actividad colorida y a su vez integrada por sus aliados de los órganos de dirección y control Administración, Vigilancia y Crédito, los colaboradores disfrutaron de una merecida fiesta, pues con su arduo trabajo desempeñan un papel fundamental en el éxito y el impacto positivo que la cooperativa genera en sus asociados.

Por este largo recorrido de constituida, los colaboradores con su dedicación y esfuerzo han contribuido significativamente al logro de los objetivos de la cooperativa y al bienestar de la familia de servicios.

**¡Seguiremos construyendo juntos un legado de servicio excepcional y crecimiento compartido!**



# Reconocimiento al ejemplar servicio y apoyo de la Procuradora General Mirian Germán Brito a COOPROGRAL

Santo Domingo.

**E**n un emotivo acto realizado por el Consejo de Administración, encabezada por su Presidente Gelson Núñez, se entregó una distinguida placa de reconocimiento a la Procuradora General **Mirian Germán Brito** en afirmación a su destacado servicio, dedicación y apoyo continuo al cumplimiento de la justicia en nuestra sociedad y el sector cooperativo.

Durante su mandato, la Procuradora General ha demostrado un compromiso inquebrantable con los principios de los valores cooperativista, destacando en ellos la solidaridad, justicia, equidad y legalidad. Su incansable labor ha sido fundamental para garantizar el respeto a los derechos de los socios y el fortalecimiento continuo de crecimiento económico para el beneficio de nuestra gran familia cooprogral.

La placa de reconocimiento entregada es un testimonio del profundo aprecio y gratitud de COOPROGRAL, hacia la Procuradora General por su entregada contribución al bienestar de nuestra sociedad.

La Procuradora General, expresó su agradecimiento por este honor y reafirmó su compromiso de seguir trabajando incansablemente en aras de la justicia y el bien común.



# Inauguración del Segundo Diplomado sobre Cooperativismo, Gobernabilidad y Administración de las empresas cooperativas



La comisión nacional de educación, encabezada por su Presidente el Sr. Juan Luis Morel y respaldada por los miembros del Consejo de Administración Nacional representada por el Sr. Gelson Nuñez, realizó el acto de inauguración del Segundo Diplomado en Gobernabilidad, y administración de las empresas cooperativas, un programa diseñado para fortalecer el liderazgo y la eficiencia en la administración institucional de la cooprogral.

Este evento marcará el inicio de un programa educativo integrado, que abordará temas fundamentales para impulsar la Carrera Dirigencial y el desarrollo de múltiples habilidades en los líderes distritales y socios delegados que tienen perfiles dirigenciales.

Durante la ceremonia de inauguración, se contó con la participación de destacados líderes como el gran maestro y líder del sector cooperativo el Licdo. Claudio Rivera, Presidente de la Red Latinoamericana de Cooperativismo quien compartió sus experiencias y perspectivas sobre los desafíos actuales y las oportunidades para promover un eficiente, eficaz y transparente gestión de administración.



# COOPROGRAL completa con éxito el primer cuatrimestre de Capacitaciones Educativas en Distritos Cooperativos

La Comisión Nacional de Educación, se complace en anunciar la exitosa culminación del primer cuatrimestre de capacitaciones educativas en sus distritos cooperativos. Este programa, que se llevó a cabo de abril a julio de 2024, fue diseñado para fortalecer las capacidades y conocimientos de los miembros socios de nuestra cooperativa.

Durante el primer cuatrimestre, se realizaron un total de 16 sesiones de capacitación dirigidas a los asociados de los distritos comprendidos entre Puerto Plata, La Vega (Bonaó y Moca), Montecristi y Dajabón, Distrito Sede Central, (Abogado del Estado y los Ríos), San Pedro de Macorís San Juan de la Maguana, Las Matas de Farfán y San Francisco de Macorís y Santiago.

Por consiguiente en su primer trimestre se lograron impactar a 487 socios distribuidos en los diferentes visitados logrando conquistar en las mismas diversas inscripciones de los planes de ahorros, en estas capacitaciones los asociados comprendieron mejor los beneficios, funcionamiento de las políticas de crédito, así como el uso correcto de la plataforma digital, con respecto a las remisiones del envío de los formularios en línea y las novedades, finalmente en este primer cuatrimestre de jornadas educativas se reforzaron las oportunidades de mejoras de cara a las herramientas digitales.



## ACTIVIDADES DEL AÑO 2023-2024



# Participaciones en el IV Congreso Nacional e Internacional de Inteligencia Artificial y del VI Congreso Nacional y II Internacional MUJERCOOP

**M** iembros directivos del Consejo de Administración, Vigilancia, Crédito y socios cooperativistas participaron en el 4to Congreso de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad organizado por @fencoopsegud ,así como en el Congreso organizado por MUJERCOOP, donde tuvieron la oportunidad de actualizarse y conocer las últimas tendencias de comunicación y estrategias digitales para eficientizar la atención a sus asociados.

Con la capacitación continua de nuestros líderes cooperativistas, seguimos contribuyendo a un mayor conocimiento de las múltiples oportunidades de desafíos y congruencias que enfrentan las empresas cooperativas.



# Éxito rotundo del Campamento de Verano COOPROGRAL-2024



**C**OOPROGRAL se complace en anunciar la exitosa finalización de su Campamento de Verano 2024. Este evento, que se llevó a cabo del 01 al 26 de julio, reunió a niños y jóvenes hijos de socios para tener una experiencia enriquecedora y llena de diversión.

Este campamento estuvo guiado de un equipo de profesionales altamente capacitados en educación y recreación infantil que supervisó y guió a los participantes en cada actividad, garantizando un entorno seguro y estimulante, de Monte Espina.

El objetivo del campamento no solo buscó entretener, sino también fomentar valores como el trabajo en equipo, la responsabilidad y el respeto por la naturaleza. Los niños participaron en una variedad de actividades, incluyendo deportes, artes y manualidades, talleres educativos y excursiones al aire libre.

El presidente del Consejo de Administración, Sr. Gelson Alberto Silvestre Nuñez realizó entrega de mochilas y termos como souvenir a los niños que participaron en el campamento y aseguro continuar planeando nuevas actividades y eventos en pro-beneficio de los asociados de nuestra cooprogral.



# Entrega y reconocimientos al Mérito Estudiantil 2024

El Consejo de Administración Nacional, se transige en anunciar la entrega de los Reconocimientos al Mérito Estudiantil 2024, un evento que tuvo lugar en los treces distritos cooperativos, con la presencia de los presidentes distritales, padres socios de los hijos meritorios, así como representaciones de los miembros de los sub-consejos distritales. Este evento anual celebra los logros académicos y el compromiso de los estudiantes que han destacado en sus respectivos campos de estudio con los más altos índices académicos.

Se entregaron reconocimientos tales como un certificado y un bono de RD\$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100) el cual servirá para la compra de los materiales escolares, esta premiación resalta la excelencia académica innovación, liderazgo de los hijos de nuestros asociados.

COOPROGRAL extiende su agradecimiento a todos los padres y estudiantes en su camino hacia el éxito.



# COOPROGRAL celebra la 2da. graduación del Diplomado en Gestión, Gobernabilidad y Administración de Empresa

Con una exitosa graduación de 32 dirigentes y líderes cooperativistas que finalizaron el Diplomado en Gestión, Gobernabilidad y Administración de Empresas, celebrado el pasado 12 de junio de 2024, organizado por la Red Latinoamérica de Cooperativa, REELCOOP, liderada por su Presidente Sr. Claudio Rivera y el Presidente de la Comisión Nacional de Educación, Sr. Juan Luis Morel, acompañados de sus aliados los miembros del Consejo de Administración Nacional, los cuales tienen como objetivo fortalecer la carrera dirigencial en la cooperativa con programas educativos, diseñado para vigorizar las habilidades y conocimientos de los profesionales en el campo de la administración y gobernabilidad empresarial, ha sido un hito importante para nuestra institución.

El programa incluyó módulos sobre liderazgo, estrategia empresarial, ética y gobernabilidad, finanzas corporativas y gestión de proyectos. El diplomado tuvo como objetivo proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión de sus organizaciones.

La ceremonia de graduación fue un evento memorable que contó con la presencia de organizaciones nacionales e internacionales, y estuvo dentro del marco de la (XII) Convención Internacional Iberoamericana, Gestión en el Mercado de las Empresas de Economía Social y Solidaria, organizado por REELCOOP, así también como en presencia de destacados miembros del sector empresarial cooperativo y educativo, tales como COONACOOOP, FENCOOP. Durante la ceremonia, se entregaron certificados a los graduados y se reconoció su dedicación y esfuerzo.





# Celebrando lazos con sus asociados COOPROGRAL conmemora su 25 aniversario

La cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc. (Cooprogal). Llevó a cabo una misa de acción de gracias para conmemorar su 25 aniversario, en presencia de sus directivos nacionales presidente fundador, los expresidentes de los consejos de administración, colaboradores y cooperativas hermanas invitadas.

«Este aniversario simboliza el esfuerzo colectivo y el trabajo en equipo que ha hecho de Cooprogal una cooperativa sólida y referente en el sector cooperativo», Gelson Nuñez, Presidente del Consejo de Administración Nacional **Nos llena de orgullo ver el impacto positivo que hemos generado en la vida de nuestros asociados y en la comunidad.**

Cooprogal se ha destacado a lo largo de los años por fomentar el crecimiento económico de sus miembros, ofreciendo apoyo técnico, financiamiento y capacitación para mejorar el bienestar socioeconómico de sus asociados.

La actividad culminó con una ceremonia de clausura el Restaurante Sirio Libanes, donde se realizó un almuerzo ejecutivo y celebración de integración que reafirmó el compromiso de la cooperativa de seguir avanzando en pro del bienestar de sus asociados.



ACTIVIDADES DEL AÑO 2023-2024



# COOPROGRAL fortalece su compromiso con sus asociados durante las asambleas distritales, Gestión Administrativa 2023

La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc. (COOPROGRAL) ha concluido exitosamente sus Asambleas Distritales correspondientes al año 2024, reafirmando su compromiso con los socios, fortaleciendo la participación democrática,

y promoviendo el desarrollo integral del cooperativismo y solidaridad que representan. Estas asambleas, realizadas en distintos distritos a lo largo del territorio nacional, sirvieron como un espacio clave para que los socios expresen sus inquietudes, presenten propuestas y evalúen los avances logrados durante el último año.

**Sede Central, No.01**



**Edificio Viejo, No.02**



**Fiscalía del Distrito Nacional No. 03**



**La Vega No. 06**



## ACTIVIDADES DEL AÑO 2023-2024

### Santiago No. 07



### Puerto Plata No. 09



### San Pedro de Macoris No. 10



### San Juan de la Maguana No. 11



### Barahona No. 12



# Realización de Diplomado Género y Cooperativismo

**E**l pasado (20-07-2024), se llevó a cabo la inauguración del Diplomado en “Género y Cooperativismo”, una iniciativa desarrollada por el Consejo de Administración para fortalecer la equidad y la inclusión dentro del ámbito cooperativista, especialmente en las cooperativas lideradas por COOPROGRAL. Este diplomado fue diseñado para profundizar en temas de género y su relación con el cooperativismo, busca dotar a los dirigentes de herramientas y conocimientos que promuevan una mayor integración y empoderamiento de la mujer dentro de las estructuras.

Durante la apertura, los dirigentes nacionales, líderes distritales y colaboradores compartieron sus reflexiones sobre la importancia de integrar la perspectiva de género en las prácticas de gestión y liderazgo cooperativo. Asimismo, se destacó el compromiso de la cooperativa con la creación de espacios inclusivos participativos, en los que tanto mujeres como hombres puedan contribuir al desarrollo sostenible de la cooperativa.



# ESTADOS FINANCIEROS

Informe financiero Auditado de los años 2023-2024

CAMPUSANO Y ASOCIADOS, SRL | Auditores • Consultores • Contadores

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

### COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

ACTIVOS	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo en caja y bancos--Nota 4	40,902,269	32,714,968
Cartera de crédito neta--Nota 5	1,078,988,709	827,725,023
Cuentas por cobrar--Nota 6	318,782	32,028
Gastos pagados por anticipado--Nota 7	567,016	858,725
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1,120,776,776</b>	<b>861,330,744</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Inversiones en valores--Nota 8	66,740,556	119,718,376
Propiedad, mobiliario y equipos --Nota 9	32,291,547	30,990,335
Depreciación acumulada--Nota 9	(5,773,979)	(5,052,504)
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>93,258,124</b>	<b>145,656,207</b>
<b>Total activos</b>	<b>1,214,034,900</b>	<b>1,006,986,951</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Depósitos de ahorros--Nota 10	1,042,472,062	878,510,608
Cuentas por pagar--Nota 11	24,422,305	16,118,650
Retenciones y acumulaciones por pagar--Nota 12	18,220,237	12,260,744
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1,085,114,604</b>	<b>906,890,002</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>		
Aportes de socios--Nota 13	45,277,655	34,529,473
Capital institucional	4,544,920	4,544,920
Reservas estatutarias--Nota 14	19,109,287	16,044,359
Excedentes netos del período	59,988,434	44,978,197
<b>Total patrimonio</b>	<b>128,920,296</b>	<b>100,096,949</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>1,214,034,900</b>	<b>1,006,986,951</b>

Véase notas a los estados financieros

## ESTADOS DE EXCEDENTES Y EXCEDENTES ACUMULADOS

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses sobre préstamos	120,285,939	89,027,588
Intereses por servicios	6,061,316	5,330,690
Comisiones órdenes de compra	1,713,201	4,172,648
Intereses por inversiones	11,213,369	9,418,412
	<u>139,273,825</u>	<u>107,949,338</u>
<b>Gastos Operativos:</b>		
Compensaciones al personal--Nota 16	(13,674,612)	(12,224,135)
Generales y administrativos--Nota 17	(33,580,413)	(26,806,314)
Depreciación y amortización	(1,046,602)	(1,526,781)
Gastos financieros--Nota 18	(2,061,478)	(1,082,663)
	<u>(50,363,105)</u>	<u>(41,639,893)</u>
<b>Excedentes en operaciones</b>	<b>88,910,720</b>	<b>66,309,445</b>
Otros ingresos--Nota 15	493,984	668,001
<b>Excedentes netos antes de reservas y bonificación</b>	<b>89,404,704</b>	<b>66,977,446</b>
Bonificación--Nota 19	(8,940,470)	(6,698,004)
<b>Excedentes de ingresos sobre gastos antes de reservas</b>	<b>80,464,234</b>	<b>60,279,442</b>
<b>Reservas estatutarias--Nota 14:</b>		
General	(380,262)	(300,509)
Educativa	(8,046,423)	(6,028,204)
Ayuda social	(6,034,818)	(4,521,153)
Cuentas incobrables	(6,014,297)	(4,451,379)
	<u>(20,475,800)</u>	<u>(15,301,245)</u>
<b>Excedentes netos del período</b>	<b>59,988,434</b>	<b>44,978,197</b>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Aportes de los Socios</i>	<i>Capital institucional</i>	<i>Reservas estatutarias</i>	<i>Excedentes netos del período</i>	<i>Excedentes acumulados</i>	<i>Total</i>
<b>BALANCE AL 1 DE ENERO DE 2022</b>	<b>24,792,886</b>	<b>4,544,920</b>	<b>10,149,678</b>	<b>29,805,252</b>	<b>34,728,906</b>	<b>104,021,642</b>
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	(29,805,252)	64,534,158	34,728,906
Aportes de socios	9,736,587	-	-	-	-	9,736,587
Excedentes del período antes de reservas	-	-	-	60,279,442	(34,728,906)	25,550,536
Reservas estatutarias	-	-	10,849,866	(15,301,245)	-	(4,451,379)
Pagos aplicados contra las reservas	-	-	(4,955,185)	-	-	(4,955,185)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(64,534,158)	(64,534,158)
<b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>34,529,473</b>	<b>4,544,920</b>	<b>16,044,359</b>	<b>44,978,197</b>	<b>-</b>	<b>100,096,949</b>
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	(44,978,197)	44,978,197	-
Aportes de socios--Nota 13	10,748,182	-	-	-	-	10,748,182
Excedentes del período antes de reservas	-	-	-	80,464,234	-	80,464,234
Reservas estatutarias	-	-	14,461,503	(20,475,800)	-	(6,014,297)
Pagos aplicados contra las reservas	-	-	(12,329,883)	-	-	(12,329,883)
Beneficios obtenidos en rifa	-	-	933,308	-	-	933,308
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(44,978,197)	(44,978,197)
<b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>45,277,655</b>	<b>4,544,920</b>	<b>19,109,287</b>	<b>59,988,434</b>	<b>-</b>	<b>128,920,296</b>

Véase notas a los estados financieros.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Años terminados</i>	
	<i>al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIONES</b>		
Excedente netos del período	59,988,434	44,978,197
Partidas que no requieren uso de efectivo:		
Depreciación	721,475	706,618
Amortización de software	325,127	116,445
Reservas para cuentas incobrables	6,014,297	4,451,379
Reservas obligatorias	14,461,503	10,849,866
	<u>21,522,402</u>	<u>16,124,308</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en:		
Cartera de crédito	(257,277,983)	(173,872,259)
Cuentas por cobrar	(286,754)	(32,028)
Gastos pagados por anticipado	(33,418)	67,624
Aumento (disminución) en:		
Depósitos de ahorros	163,961,454	112,371,891
Cuentas por pagar	8,303,655	3,730,508
Retenciones y acumulaciones por pagar	5,959,493	3,747,704
	<u>(57,851,151)</u>	<u>(37,862,252)</u>
<b>Total ajustes</b>	<u>(57,851,151)</u>	<u>(37,862,252)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES</b>	<u><b>2,137,283</b></u>	<u><b>7,115,945</b></u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Efectivo recibido de (pagado por):		
Inversiones	52,977,820	77,313,096
Adquisición de activo fijo	(1,301,212)	(24,848,635)
	<u><b>51,676,608</b></u>	<u><b>52,464,461</b></u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR INVERSIÓN</b>	<u><b>51,676,608</b></u>	<u><b>52,464,461</b></u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS</b>		
Efectivo recibido de (pagado por):		
Aportes de socios-neto	10,748,182	9,736,587
Pagos contra las reservas	(11,396,575)	(4,955,186)
Excedentes distribuidos	(44,978,197)	(64,534,158)
	<u><b>(45,626,590)</b></u>	<u><b>(59,752,757)</b></u>
<b>EFFECTIVO USADO EN FINANCIAMIENTO</b>	<u><b>(45,626,590)</b></u>	<u><b>(59,752,757)</b></u>
Aumento (disminución) del efectivo del año	8,187,301	(172,351)
Efectivo al inicio del año	<u>32,714,968</u>	<u>32,887,319</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><b>40,902,269</b></u>	<u><b>32,714,968</b></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.****NOTA 4--EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

El detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja chica	10,000	10,000
Banco de Reservas de la República Dominicana (préstamos)	16,405,909	8,383,847
Banco de Reservas de la República Dominicana (administración)	24,481,035	24,233,121
Transferencias bancarias	5,325	88,000
	<u><b>40,902,269</b></u>	<u><b>32,714,968</b></u>

**NOTA 5--CARTERA DE CRÉDITO**

El detalle de la cartera de crédito al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos por cobrar socios	1,042,758,634	767,719,044
Préstamos por cobrar empleados	6,981,648	3,219,599
Cuentas por cobrar servicios	35,223,585	63,778,458
Partidas por cobrar exsocios (*)	24,266,287	20,289,515
Cuentas por cobrar plan solidario	13,375	13,000
<b>Total</b>	<u><b>1,109,243,529</b></u>	<u><b>855,019,616</b></u>
Reservas para cuentas de dudoso cobro	<u>(30,254,820)</u>	<u>(27,294,593)</u>
<b>Cartera de crédito-neta</b>	<u><b>1,078,988,709</b></u>	<u><b>827,725,023</b></u>

**Reservas para cuentas de dudoso cobro:**

Balance al inicio	(27,294,593)	(22,843,213)
Reserva del año	(6,014,297)	(4,451,380)
Castigos del año	3,054,070	-
	<u><b>(30,254,820)</b></u>	<u><b>(27,294,593)</b></u>

(\*) Corresponde a cuentas por cobrar a exsocios de la Cooperativa que, luego de deducirles sus ahorros, y otras deducciones, mantienen deudas pendientes con la institución. Para cubrir la contingencia antes mencionada, la Cooperativa ha registrado una provisión para cuentas incobrables, equivalentes al 5% de los ingresos recibidos anualmente por concepto de intereses percibidos por préstamos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva creada excede el monto de dichas cuentas por cobrar.

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**

**NOTA 6--CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar-instituciones	6,313	32,028
Otras	312,469	-
	<u><b>318,782</b></u>	<u><b>32,028</b></u>

**NOTA 7--GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros varios	104,702	71,284
Software	1,653,443	1,653,443
Depósitos de alquiler equipos	4,130	4,130
Amortización acumulada software	(1,195,259)	(870,132)
	<u><b>567,016</b></u>	<u><b>858,725</b></u>

**NOTA 8--INVERSIONES**

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Certificados financieros del Banreservas, a una tasa de interés anual, que oscila entre el 9.50% y 10.35%.	56,102,646	92,000,000
Certificado de aportación Cooperativa Empresarial, a una tasa de interés anual de un 7.50%.	2,000,000	2,000,000
Interés capitalizable Banreservas	5,134,996	22,717,904
Interés capitalizable Cooperativa Empresarial	2,999,914	2,582,472
Aportes en Federaciones	15,000	15,000
Certificado de aportación COOPSEGUROS	50,000	50,000
Comisiones e intereses capitalizables	438,000	353,000
	<u><b>66,740,556</b></u>	<u><b>119,718,376</b></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**

**NOTA 9--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS**

El detalle de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Detalle</i>	<i>Saldos al 31/12/2022</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Saldos al 31/12/2023</i>
Edificio	24,848,635	200,740	25,049,375
Mobiliario y equipos de oficina	1,305,705	2,465	1,308,170
Equipos de cómputos	1,764,880	994,127	2,759,007
Equipos de transporte	2,202,034	85,000	2,287,034
Otros muebles y equipos	733,672	18,880	752,552
Otros activos fijos	135,409	-	135,409
<b>Total activos</b>	<b>30,990,335</b>	<b>1,301,212</b>	<b>32,291,547</b>
Depreciación acumulada:			
Mobiliario y equipos de oficina	(1,151,882)	(75,502)	(1,227,384)
Equipos de cómputos	(1,695,483)	(174,184)	(1,869,667)
Equipos de transporte	(1,504,557)	(442,322)	(1,946,879)
Otros muebles y equipos	(700,582)	(29,467)	(730,049)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(5,052,504)</b>	<b>(721,475)</b>	<b>(5,773,979)</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>25,937,831</b>	<b>579,737</b>	<b>26,517,568</b>

**NOTA 10--DEPÓSITOS DE AHORROS**

El detalle de los depósitos de ahorros al 31 de diciembre, es como sigue

	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Ahorros de socios	1,042,472,062	878,510,608
	<b>1,042,472,062</b>	<b>878,510,608</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**

**NOTA 11--CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedentes por pagar a ex-socios	14,670,639	7,408,959
Cuentas por pagar a ex-socios	-	3,828,583
Ahorro NAVICOOP	3,076,238	1,640,940
Ahorro educativo	189,160	-
Ahorro vacacional	223,000	-
Ahorros retirables	143,123	113,223
Proveedores	2,183,886	964,187
Reclamaciones por pagar	820,641	820,641
Partidas sin aplicar	1,366,751	1,299,884
Otras partidas por pagar	1,748,867	42,233
	<u><b>24,422,305</b></u>	<u><b>16,118,650</b></u>

**NOTA 12--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR**

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención impuestos sobre renta	1,196,725	1,046,084
Regalía pascual	71,208	19,507
Bonificaciones por pagar	15,356,201 (*)	10,322,269
Retención póliza seguro préstamo	1,495,185	772,848
Retención ITBIS	26,637	46,487
INFOTEP	6,482	6,482
Retención pagaré notarial	67,799	47,067
	<u><b>18,220,237</b></u>	<u><b>12,260,744</b></u>

(\*) Incluye una provisión en exceso por DOP11,550,525, cuyo valor será usado para cubrir los costos de la adecuación del edificio adquirido.

**NOTA 13--APORTES DE LOS SOCIOS**

Los estatutos de la Cooperativa en su artículo 6, literal (c) establece un aporte de por lo menos un Certificado de Aportación por un valor de DOP500.

Los asociados asumen el deber de ahorrar mensualmente un mínimo del 3% del salario bruto devengado.

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**

**NOTA 14--RESERVAS ESTATUTARIAS**

El detalle de las reservas estatutarias al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reserva general	3,330,707	2,950,445
Reserva educativa	8,103,113	7,290,017
Fondo de ayuda social	6,724,849	4,587,542
Reserva especial	950,618	1,216,355
	<u><b>19,109,287</b></u>	<u><b>16,044,359</b></u>

**Reserva general:** Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64 y su reglamento sobre cooperativas y está constituida por lo menos de las dos décimas del uno por ciento de la suma total de las operaciones brutas. Dicha reserva se establece con el fin de cubrir cualquier contingencia que no esté cubierta por seguros, según artículos números 57 y 58, del Reglamento.

**Reserva educativa:** Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64, sobre cooperativas, se determina sobre la base del 10% de los excedentes del período. La Cooperativa calcula el 10% de los excedentes del período, según el Artículo 19 de sus estatutos.

**Fondo de ayuda social:** La Cooperativa calcula el 7.5% de los excedentes del período fiscal, cuyos fondos se destinarán a la asistencia social de sus asociados.

**NOTA 15--OTROS INGRESOS**

El detalle de otros ingresos para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuotas de admisión	345,000	562,000
Otros	148,984	106,001
	<u><b>493,984</b></u>	<u><b>668,001</b></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**

**NOTA 16--COMPENSACIONES AL PERSONAL**

El detalle de las compensaciones al personal para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos	9,794,827	9,112,083
Regalía pascual	913,172	759,363
Seguro de vida	51,040	-
Preaviso y cesantía	362,526	72,715
Uniformes	18,290	3,590
Representación	35,742	29,500
Vacaciones pagadas	39,945	5,741
Compensación uso de vehículo	120,000	127,500
Seguro familiar de salud	712,675	648,505
Fondo de pensiones	713,328	649,267
Riesgo laboral	109,233	97,696
Almuerzo a empleados	803,834	718,175
	<u><b>13,674,612</b></u>	<u><b>12,224,135</b></u>

**NOTA 17--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

El detalle de los gastos generales y administrativos para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos legales	23,722	3,060
Alquiler de mobiliario y equipos	168,347	96,884
Buró de crédito	242,897	229,202
Rifa premio efectivo	-	2,594
Exceso uso de fondo ayuda	-	1,000,000
Mantenimiento oficina la feria	-	30,576
Gastos de feria	-	1,771,828
Alquiler de mobiliario y equipos de oficina Santiago	39,648	33,040
Materiales y útiles de oficina	361,946	534,556
Comisión por cobros	60,300	70,945
Manuales y reglamentos	-	20,000
Energía eléctrica	-	8,248
Promoción y publicidad	576,111	-
Teléfonos	1,134,428	1,121,324
Envíos	2,750	6,375
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	99,163	92,139

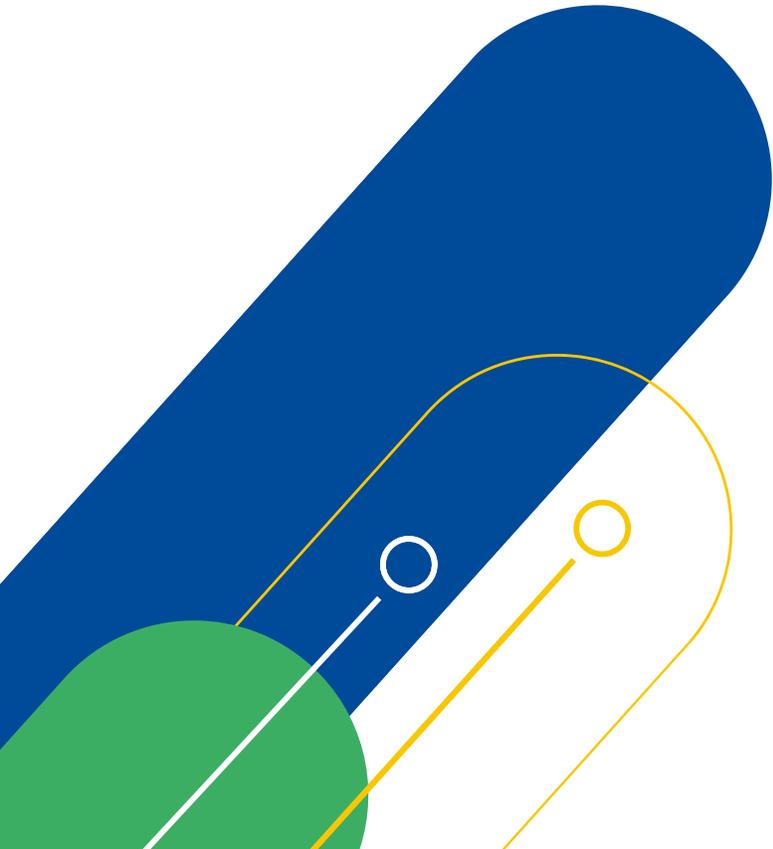
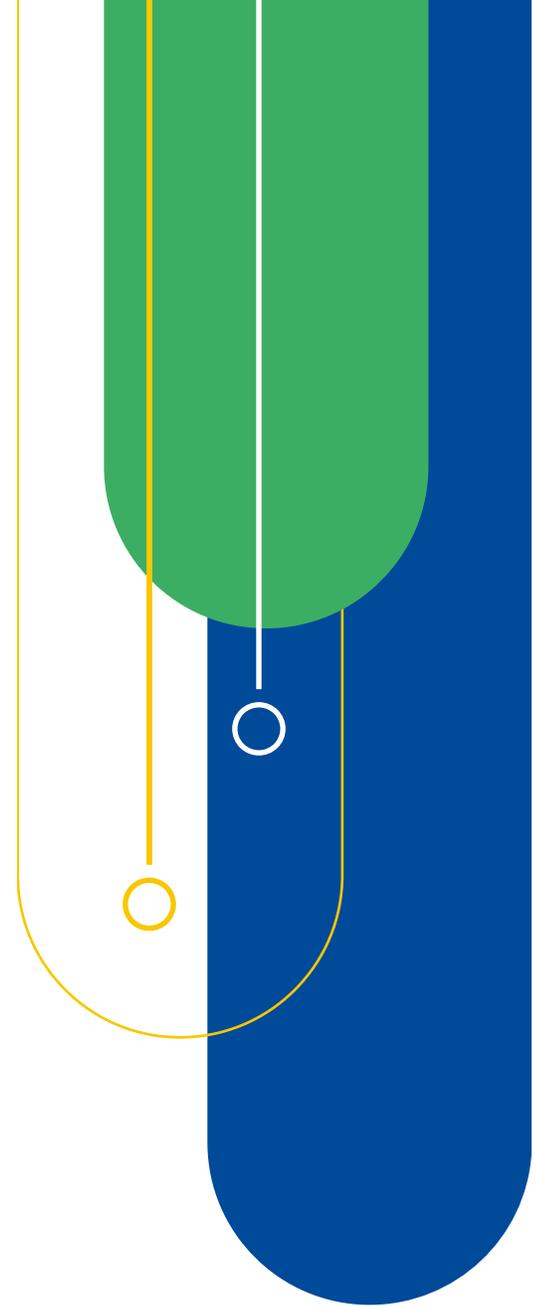
Calle Casimiro de Moya, No. 51  
esquina Cervantes, Gazcue, Santo Domingo, R.D.  
**Tel.: (809) 533-3522**  
**exts. 323 / 326 / 1137 / 1221**  
**Email:** [servicios@cooprogral.do](mailto:servicios@cooprogral.do) • **WebSite:** [www.cooprogral.do](http://www.cooprogral.do)

 **809-969-1846**

   **@cooprogralRD**



Escanea y descarga



**COOPROGRAL**

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES  
DE LOS EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA, INC.